

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputados 'despartidizarán' integración del INE, asegura Beltrones
* Controversia constitucional no afectará las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones
* INE y sus consejeros deberán ser imparciales y ajenos a partidos: Villarreal
* Luis Alberto Villarreal descarta fracturas en el PAN después de proceso de elección de dirigente nacional
* Se integrará un nuevo órgano electoral sin tintes partidistas: Aureoles
* Urge que el Ejecutivo entregue propuestas de leyes secundarias: Morfín
* Pide Corral modificar minuta de diputados sobre iniciativas ciudadana y preferente
* PRD estará pendiente que Ley Antiterrorista no viole garantías constitucionales
* Manuel Granados: Reforma Política del DF
* Joaquín López-Dóriga: Portada de revista "Time" dedicada a Enrique Peña
* Alfredo Castillo: Balance del apoyo federal a Michoacán

**Lunes 17 de febrero de 2014.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados 'despartidizarán' integración del INE, asegura Beltrones**

El líder de los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Manlio Fabio Beltrones**, dijo confiar en que este lunes 17 de febrero, la Junta de Coordinación Política de San Lázaro aprobará la convocatoria para integrar el Instituto Nacional Electoral (INE), de modo que el próximo martes, la asamblea en pleno estaría dando su voto a favor.

El diputado **Beltrones Rivera** señaló que la Cámara de Diputados cumplirá la obligación de conformar a la nueva autoridad electoral en tiempo y forma, antes del próximo 30 de abril.

Añadió que el Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes, que se integrará con expertos y personas notables, permitirá “despartidizar” el proceso de selección de los siguientes consejeros electorales.

En su mensaje semanal, el líder de los diputados federales priistas aseveró que en el Legislativo, hay un amplio interés de que las leyes reglamentarias de la reforma político-electoral se aprueben a tiempo, de modo que las nuevas disposiciones apliquen en las próximas elecciones del 2015.

“Ya que esto facilitará la transición institucional y la atención de la abultada agenda de trabajo del INE”, planteó.

Confirmó que entre las fracciones parlamentarias mayoritarias, avanza el consenso para aprovechar la experiencia de los actuales integrantes del Instituto Federal Electoral (IFE), de modo que uno o varios de los cuatro consejeros en funciones, podrían integrarse al nuevo organismo.

Al reiterar que se cumplirá el mandato constitucional de transformar al IFE en un instituto nacional, señaló que una vez avalada la convocatoria, los diputados se enfocarán en integrar al Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes.

“Confiamos en que el consenso parlamentario existente sobre la prioridad del tema y la importancia de que la nueva reglamentación electoral se aplique en los comicios federales y locales de 2015, asegure la aprobación de la convocatoria mencionada y que este proceso se lleve a cabo con la debida responsabilidad y transparencia”, enfatizó.

El legislador priísta refrendó que su bancada promoverá que los miembros del Comité Técnico que corresponde nombrar a la Cámara de Diputados, no sean legisladores, sino expertos o académicos, que garanticen la imparcialidad en la selección de prospectos, “y despejar, desde ahora, cualquier tinte partidista en la integración y en las decisiones del INE”, dijo. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 06:03**

**NOTICIERO: Imagen Empresarial**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Controversia constitucional no afectará las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones**

**Rodrigo Pacheco, conductor:** Legisladores del PRI se manifiestan por que no habrá afectaciones a la Ley de Telecomunicaciones luego de la controversia constitucional, así lo dijo **Emilio Gamboa Patrón** y **Manlio Fabio Beltrones**, coordinadores del PRI en el Senado y la Cámara de Diputados respectivamente.

Ambos señalaron que la elaboración de la ley secundaria de la Reforma en Telecomunicaciones no se verá afectada por esta controversia constitucional que se anunció la semana pasada de parte del Gobierno Federal, luego de la determinación de un juez 32 de lo civil aquí en el DF, que finalmente notificó al IFT el martes por la tarde que no podía pronunciarse con respecto al *must carry* y *must offer* en función de que era una materia que la estaba viendo, el IFT hizo un exhorto al Ejecutivo para que estableciera esta controversia, así lo hizo.

***Insert de Manlio Fabio Beltrones, diputado PRI: "****Vamos a ser muy puntuales en lo que es la conformación de las leyes secundarias que nos ayudarán a premiar el espíritu de las reformas constitucionales y con esto cumplir los objetivos deseados y es de tal forma que nos hemos comprometido a que estas reformas a las leyes secundarias se hagan con mucho diálogo, escuchando las mejores opiniones que premien el espíritu porque es así que funcionan las mejores democracias".* **Duración 1’37’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**INE y sus consejeros deberán ser imparciales y ajenos a partidos: Villarreal**

En las horas previas a la aprobación de la convocatoria para los aspirantes al Instituto Nacional Electoral (INE), el líder de los diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN), **Luis Alberto Villarreal**, indicó que no habrá más retrasos en la integración de ese organismo.

Agregó que la instancia a conformar, deberá ser ajena a los partidos políticos y garantizar que sus consejeros sean actores imparciales.

El legislador por Guanajuato, coincidió con el líder parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Manlio Fabio Beltrones**, en que la nueva institución electoral se integrará en tiempo y forma, con los mejores perfiles pues “sólo así tendremos la certidumbre de organizar las elecciones del próximo año”.

**Villarreal García** añadió que con ese fin, los panistas aprobarán las normas reglamentarias en materia político-electoral que fortalezcan la democracia, así como a la institución encargada de organizar las elecciones en todo el país.

Apuntó que los legisladores deben contribuir a reforzar la confianza ciudadana en la autoridad electoral, y lo que se logrará eligiendo a consejeros ajenos a los intereses de los partidos, con los mejores perfiles y con capacidad probada para organizar de manera debida los comicios del 2015.

De igual modo, se deberá dotar de certidumbre a la integración del Comité Técnico de Evaluación, cuyos siete integrantes se encargarán de valorar los perfiles de los nuevos consejeros, tal y como lo establece la reforma político-electoral, apuntó.

Recordó que en ese proceso, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) deberá nombrar a dos miembros del Comité, Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) a dos más y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, a los tres restantes. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 7:50**

**NOTICIERO: Al Empezar el Día**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: Canal 28**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Luis Alberto Villarreal descarta fracturas en el PAN después de proceso de elección de dirigente nacional**

**Idaly Ferrá, conductora:** El coordinador del grupo parlamentario del PAN, **Luis Alberto Villarreal** descartó fracturas en su partido después del proceso interno para elegir dirigente nacional.

Aunque, advirtió que algunos de sus correligionarios dañan al instituto blanquiazul por tan sólo un interés personal, pues no tienen propuestas, ni argumentos y ni conocen al panismo.

**Insert de Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados del PAN:** *"Nosotros podemos reconocer que haya voces discordantes; lo que no podemos permitir es que haya quienes pretendan seguir haciéndole un daño al partido en un ánimo de tener un beneficio personal que por supuesto, no lo tendrán". 41” Ma.m.*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Se integrará un nuevo órgano electoral sin tintes partidistas: Aureoles**

A unas horas de que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados avale la convocatoria para los aspirantes al Instituto Nacional Electoral (INE), el presidente de dicho órgano de gobierno y diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Silvano Aureoles**, garantizó que el procedimiento de selección de integrantes no tendrá tintes partidistas.

El legislador de izquierda también ofreció que no habrá más retraso en la conformación del nuevo organismo, de modo que éste quedará listo antes del próximo 30 de abril, fecha límite para cumplir esa obligación.

**Aureoles Conejo** confió en que los grupos parlamentarios actuarán con madurez y altura de miras, para cumplir a tiempo con la responsabilidad de emitir la convocatoria a los aspirantes e integrar el Comité Técnico de Evaluación, que se encargará de analizar los perfiles de los contendientes.

Señaló que con ese propósito, ya se solicitó formalmente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), que nombren a los dos integrantes que respectivamente les corresponde aportar, e informen a la Cámara cual fue el método de selección aplicado.

Destacó que el Comité Técnico será fundamental para que en la elección de aspirantes y de los finalistas, los principios básicos sean la transparencia y la equidad, sin sospechas de que hubo intervención de intereses o cuotas partidistas.

El líder de los diputados federales del Sol Azteca enfatizó que con tal propósito, se determinó que los miembros del Comité Técnico sean ciudadanos notables, con reconocido prestigio, experiencia y capacidad que les permitan tomar una decisión imparcial y pulcra.

“La intención es que el órgano encargado de los procesos electorales en el país no tenga tintes partidistas o políticos, sino más bien un alto compromiso con la sociedad”, puntualizó el legislador michoacano, tras recordar que en cuanto se integre el Comité y evalúe a los aspirantes inscritos, tendrá que elegir a 55 finalistas.

Los nombres de los seleccionados habrán de ser entregados a la Junta de Coordinación Política, en un listado de cinco prospectos a Consejero presidente y otras 10 listas de cinco aspirantes cada una, a fin de elegir a los otros 10 integrantes del Consejo General del INE. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Urge que el Ejecutivo entregue propuestas de leyes secundarias: Morfín**

El vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **José González Morfín,** urgió al Ejecutivo Federal a presentar sus propuestas de leyes secundarias en materias energética, político-electoral y de telecomunicaciones, a fin de que su estudio inicie de inmediato y evitar que se aprueben de manera apresurada o “al vapor”.

El legislador del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que hace 15 días que arrancó el periodo ordinario de sesiones, y el ánimo entre las bancadas, es de sacar adelante los temas pendientes; sin embargo, es preciso que las leyes reglamentarias de las reformas estructurales lleguen a la brevedad al Congreso, a fin de acelerar el paso en su evaluación y aprobación.

“No debemos permitir que la demora para tener listos los proyectos, ya sea por parte de las comisiones, de los propios legisladores o por parte del Gobierno Federal, nos lleve a legislar de manera veloz sin el análisis que requerirán estas propuestas. Tendremos que abrir los espacios necesarios para hacer una revisión completa de todas ellas, a fin de tener iniciativas sólidas y bien sustentadas de los cambios que necesita nuestro marco jurídico”, apuntó.

**González Morfín** confió en que en que todas las bancadas en San Lázaro estarán dispuestas a construir las disposiciones reglamentarias, en cuanto estas lleguen a la Cámara o bien, al Senado de la República.

Señalo que de ser necesario, los diputados programarán más sesiones ordinarias, incluso con la opción de trabajar los fines de semana y abrir los periodos extraordinarios de sesiones que se requieran, a fin de desahogar todos los temas de la agenda legislativa.

“Creo que aún no se ha dimensionado bien a bien los cambios que vendrán en los próximos años con estas trascendentales reformas que se han ido construyendo en los últimos meses, por eso deberemos trazar de manera cuidadosa las reformas que consolidarán estos cambios”, acotó.

El diputado panista advirtió que mientras más tarden en presentarse las reformas secundarias y el Legislativo más tarde en abordarlas, se abrirán espacios para distintas interpretaciones de la ley, por parte los representantes de sectores económicos y esto es inconveniente, ya que se trata de vacíos legales.

Al expresar su confianza en que los legisladores lograrán construir las mayorías necesarias para que las reformas secundarias se avalen a la brevedad, enfatizó que el país necesita tener ordenamientos acabados, a fin de contar con los beneficios prometidos a mediano y largo plazo.

Puntualizó que aun cuando el Ejecutivo está trabajando en el diseño de las normas pendientes, los proyectos a recibir no siempre son propuestas acabadas y requerirán que los legisladores las evalúen, modifiquen, enriquezcan y cambien, conforme a los acuerdos mayoritarios.

“Por ello, es deseable tener a la brevedad las propuestas listas porque, al final de cuentas, quien determina la construcción del marco legal de México es el Congreso de la Unión con la participación de todas las voces”, finalizó **González Morfín.** **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Pide Corral modificar minuta de diputados sobre iniciativas ciudadana y preferente**

El senador del Partido Acción Nacional (PAN), **Javier Corral,** se pronunció a favor de modificar la minuta enviada por la Cámara de Diputados en materia de Iniciativa Ciudadana e Iniciativa Preferente, pues de aprobarse en sus términos, sería “una tomadura de pelo para los ciudadanos”.

El presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias del Senado, indicó que es necesario procesar de manera adecuada lo aprobado por los diputados y solicitó que se integre a la discusión la opinión del grupo civil denominado “Un Millón de Jóvenes por México”.

El senador **Corral Jurado** señaló que frente a la convocatoria de la Comisión de Gobernación del Senado, para discutir el próximo martes 18 de febrero el proyecto previamente aprobado en San Lázaro, es indispensable modificar los errores de contenido cometidos por los colegisladores y las anomalías de turno, que se presentaron en la sede senatorial.

“Las observaciones a la minuta de la Cámara de Diputados que ha realizado el movimiento de jóvenes deben ser atendidas e incorporadas al proyecto de dictamen de la Cámara de Senadores, de lo contrario estaremos ante una reforma que en los hechos, no garantizará que el Congreso de trámite efectivo a las iniciativas ciudadanas, sino simplemente les de entrada, o lo que es peor, que interponiendo taxativas indebidas, ni siquiera permitan su aceptación”, advirtió.

El legislador del albiazul, comprometió con organizaciones sociales que dará “la batalla” en las comisiones legislativas, para hacer los ajustes necesarios a las leyes que reglamentan las iniciativas ciudadanas y de paso, la iniciativa preferente, que compete en exclusivo al Ejecutivo Federal.

Agregó que las irregularidades continuaron en el Senado, cuya Mesa Directiva dio trámite solo a la Comisión de Gobernación, cuando debió hacer partícipe a la comisión que él encabeza, es decir, la de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

"El turno debe ser ampliado, entre otros motivos, para conciliar el contenido del dictamen que la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias del Senado emitió sobre la misma materia en fecha , publicado en primera lectura el 30 de abril de 2013; dictamen en sentido positivo sobre el contenido de la iniciativa presentada por varios Senadores del PAN, PRI, PRD y PVEM, presentada el 28 de febrero de 2013 y que contiene proyecto de decreto que adiciona la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos”, explicó.

Añadió que tampoco queda claro por qué dicho dictamen no tuvo trámite de segunda lectura y no se discutió en el Pleno del Senado.

Consideró que dicha propuesta, publicada en la Gaceta del Senado desde el 30 de abril del año pasado y las observaciones de la sociedad civil, deberían incorporarse a la minuta proveniente de la Cámara de Diputados, con el fin de obtener una legislación integral, que garantice en los hechos el derecho de los mexicanos a iniciar leyes en el Congreso y obligue a los parlamentarios a dar trámite de manera efectiva a tales propuestas.

“Sobre todo si tomamos en cuenta el requisito tan alto de firmas que exige la Constitución para esta figura de la democracia participativa", puntualizó**. ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 9:00**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**PRD estará pendiente que Ley Antiterrorista no viole garantías constitucionales**

**Manuel Granados**, coordinador del PRD y presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal destacó que el aprobar una Ley Antiterrorista es un tema que se tiene que revisar con mucho cuidado ya que en nuestro país no se dan ese tipo de actividades.

Indicó que nadie está a favor de la violencia, ni de actos de esa naturaleza, "la ley debe de ser también preventiva ante actos o conductas que puedan dañar a la sociedad, y en ese sentido estaremos muy pendiente".

En entrevista con el espacio de "Fórmula Detrás de la Noticia", en lo que respecta al impacto que se tendría en las marchas que se realizan en la ciudad, el perredista apuntó que cuando se utilizan artefactos o situaciones que generen daño o a la propiedad, a la integridad física de las personas, es un conducta identificada por el fuero común, por el Código Penal".

Dijo que una ley general en ese sentido, realiza la modificación del tipo penal para ser un delito grave, para que no existan situaciones de facilitar que alguna persona que cometa ese tipo de conducta, pueda salir de la cárcel.

**Granados** resaltó que en la Ciudad de México al ser una ciudad de izquierda siempre han generado el respeto a los derechos, a las libertades, por lo que se tendrá que tener cuidado en la redacción de la norma porque pudiera haber alguna situación en donde se violenten las garantías constitucionales, por lo cual se tendrá que estar muy al pendiente de las mismas.

Por último indicó que los esquemas ya están planteados con el Grupo Parlamentario del PRD en el ámbito federal, en la Cámara de Diputados y Senadores, en relación a saber cuáles son los alcances, las limitaciones y sobre todo para que no exista violación a las garantías constitucionales. Ma.m.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 6:40**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 10.3.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Manuel Granados: Reforma Política del DF**

**Manuel Granados, colaborador:** Comentar en esta ocasión que el día de hoy estaremos celebrando una reunión de trabajo con diputados locales, federales, senadores de la República del PRD en la Asamblea Legislativa con el propósito de dar a conocer un análisis en relación a la Reforma Política del Distrito Federal y que con ello veamos cuál es la ruta que sigue en relación a este tema, que será aprobado en los próximos días en el Senado de la República, por lo que nosotros seguiremos insistiendo con todas las fuerzas políticas para que esto sea una realidad y que pronto la Ciudad de México pueda tener esta autonomía que tantos años ha costado a las y los capitalinos.

Por otro lado, informar que el próximo viernes estaremos celebrando un Periodo Extraordinario de Sesiones en Asamblea Legislativa, en donde trataremos, entre otros temas, la aprobación de la Ley de Desarrollo Económico, estaremos con pendientes de la aprobación de la Ley de movilidad, estaremos ratificando al titular del Invea y que ello nos llevará también a desahogar la agenda parlamentaria que tiene la Asamblea Legislativa para este año. 1’ 15”, Ma.m.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Portada de revista "Time" dedicada a Enrique Peña**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Me he referido a la portada que la revista "Time" dedica, en la edición que se publicará el próximo día 24, al presidente de México, **Enrique Peña Nieto**, con la cabeza que dice "Salvando a México".

En este artículo de la revista Time se refiere a lo que son las reformas estructurales del gobierno del presidente **Peña Nieto** y también destaca cuáles son los pendientes. Habla del equipo que lo acompaña y señala básicamente al secretario de Gobernación, responsable de la política interna, **Miguel Ángel Osorio Chong**; y al de Hacienda, **Luis Videgaray**.

Resalta una declaración del Presidente, quien asegura que su gobierno tiene un plan de largo plazo para aprovechar las condiciones favorables que vive México, y añade que esas condiciones son muy favorables para que México crezca y que por eso él está optimista.

Esta es la segunda vez que el presidente **Peña Nieto** aparece en la portada de la revista "Time". La primera vez fue en diciembre de 2012 tras su toma de posesión. **Duración 1’17’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 17/02/14**

**HORA: 07:43**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: Radio Mil**

**0**

**Alfredo Castillo: Balance del apoyo federal a Michoacán**

**Leonardo Curzio (LC), conductor**: Bueno, y permítame ahora dar la más cordial bienvenida a esta primera emisión de Enfoque al comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, **Alfredo Castillo.** Comisionado, ¿cómo está? Buenos días.

**Alfredo Castillo (AC), comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán**: Muy buenos días a ti y a todo tu auditorio.

**LC**: Oiga, pues se cumple un mes, efectivamente, de la entrada en vigor de este apoyo federal a Michoacán. Le pediría que hiciéramos un balance en primera instancia, nos decía usted en una conversación que tuvimos hace algunas semanas que, precisamente, la estrategia tenía tres fases. Una de ellas, o sea, tres fases que operan de manera simultánea. Una de ellas era recuperar el control territorial. Cuéntenos cómo van en esa materia.

**AC**: Muy bien. Te puedo comentar que a un mes de iniciar los trabajos en Michoacán, la primera etapa se ha cumplido.

Las fuerzas federales han establecido el control de seguridad en la entidad, se han logrado capturas y decomisos de importancia para continuar minando la capacidad operativa y los activos financieros de estos delincuentes, en este caso de esta organización ya conocida con este nombre.

Hemos podido empezar a reestablecer la confianza para que los ciudadanos denuncien, que esto es un paso clave para llevar a los delincuentes ante la justicia.

Creamos una cuenta de correo electrónico en donde de manera anónima la gente puede denunciar y hemos tenido muy buena respuesta. En el caso de la relación que existe con los ciudadanos que se organizaron para defender a sus comunidades y las fuerzas federales, pudimos acordar -en este caso- una asociación a través del registro acordado en Tepalcatepec, en donde hemos ido avanzando de manera satisfactoria y contribuyendo a desmovilizar a los comunitarios.

Ya tenemos un poco menos de mil 500 armas registradas y casi 900 personas registradas. Este proceso se mantiene. Estamos yendo municipio por municipio y si en determinado momento el número no ha sido mayor, ha sido por el cuidado con el que ha realizado este ejercicio la Secretaría de la Defensa Nacional, algunas pruebas que le realiza, la formación de los expedientes, ver que estén perfectamente definidos.

Pero también decirte, en este mismo tenor, que estamos siendo muy cuidadosos para que, en este caso, los delincuentes no actúen con el membrete de autodefensas para seguir cometiendo abusos y en ese sentido, he sido enfático en señalar que estamos ante un conflicto de profunda complejidad social, donde el factor de incertidumbre es muy alto.

¿En qué sentido? En que los criminales no portan un letrero que los identifique.

**LC**: Claro.

**AC**: Utilizan tácticas para sembrar miedo, confusión y división entre la sociedad.

**LC**: Y muchos de ellos tienen conflictos entre ellos y podrían aprovechar, efectivamente, como dicen "a río revuelto, ganancia de pescadores". A ver, dígame una cosa, son 900 los registrados.

**AC**: Sí.

**LC:** Leí en el informe, comisionado, que están adiestrando en estos momentos ya a mil 125 elementos de distintas policías para que operen y se encarguen, precisamente, de la seguridad en esos municipios.

**AC**: Aquí en este caso, es importante señalar que hay algunos de los que han estado en este proceso, si bien es cierto la mayoría va a los cuerpos de defensa rurales, también el número que sale en el boletín es las personas que en su momento fueron llevadas a Tlaxcala y que están en procesos de evaluación, y los de evaluación que hayan aprobado, estarían siendo capacitados.

En el caso de las policías municipales, la función que ellos van a tener va a ser ya en una lógica distinta para aquellos que hayan aprobado.

Será sin armamento y será sin patrullas para funciones de proximidad, cambiándole el enfoque, hasta que las personas que puedan estar armadas y patrullas tendrán que pasar un proceso muchísimo más profundo y posiblemente de un nuevo reclutamiento y, en ese sentido, también habrá ciudadanos que puedan empezar a forma parte de estas policías con la aprobación de las comunidades, que este punto es muy importante porque el fenómeno que se empezó a vivir en este caso en Michoacán fue personas ajenas a los municipios que habían sido mandadas inclusive por esta organización criminal, para que formaran parte de sus policías y esto, además de generar desconfianza por parte de la ciudadanía, era un mensaje muy claro del distanciamiento que existía ya entre la autoridad y la sociedad.

**LC**: Eso es. Han puesto a disposición del Ministerio Público poco más de 530 personas, comisionado.

**AC**: Así es, así es, Leonardo. Y comentarte que hay un número importante de personas que han sido puestas a disposición, inclusive por delitos es delincuencia organizada. En este caso, sobre todo, tiene una doble vía esta situación: Primero, lo que tiene que ver con acabar con el tema de la impunidad, se han ejecutado, -te diría-a nivel local se han ejecutado más de 250 órdenes de aprehensión que estaban pendientes.

Este tema es muy importante porque aunque pudieran existir algunos delitos que no fueran de delincuencia organizada, pero el hecho y el mensaje de que la gente sepa de que una persona que tenía orden de aprehensión desde hace tres años o cuatro años ahorita se le está ejecutando, manda un mensaje muy claro de que la autoridad está actuando.

Y, por el otro lado, ya con trabajos de inteligencia, se ha detectado también personas que están involucradas como cabecillas o que tienen el control en un territorio determinado, que aunque podría ser pequeño, tal vez para la opinión pública, al decir que es de una comunidad, y tal vez no tuviera los reflectores a nivel nacional, sí en las pequeñas comunidades, en estas colonias, al ser el azote, sí está perfectamente identificados como parte de una estrategia de emanar la capacidad operativa de ellos en cada una de las regiones.

**LC**: ¿Cómo está respondiendo la gente? Nos decía de la cuenta ésta que se abrió y todo lo demás. ¿Cómo están respondiendo los habitantes de la zona a la presencia federal y a la estrategia en términos más amplios?

**AC**: Muy bien, muy bien, Leonardo y qué bueno que me haces esta pregunta porque te diría a final de cuentas, y lo he comentado en varías ocasiones, si no se tiene el apoyo de la base social, es muy difícil que la autoridad pueda actuar. No es lo mismo cuando la comunidad se levanta y solicita la presencia del Estado, que cuando la comunidad se levanta en contra del Estado, esta es una diferencia sustancial.

Y en este caso, el hecho de que la gente esté dando información, que inclusive quiera participar junto con las fuerzas federales, permite que el trabajo sea muchísimo más, si no sencillo, menos complejo, porque, en este caso este trabajo que se ha venido desarrollando en las últimas semanas ha permitido formar un gran frente común en donde cada vez más presidentes municipales o comunidades, cuando vamos a visitar ,solicitan la presencia de las fuerzas federales, y éste es el punto neurálgico de esta situación.

Jamás existió un levantamiento en contra del estado, sino fue solicitar la presencia del estado, y en este caso las fuerzas federales han hecho un trabajo excepcional.

**LC**: La cuestión de las detenciones es, por supuesto, impactante, 532, 227 están presuntamente relacionados con ilícitos del fuero federal, destaca la detención, comisionado, de **Jesús Vázquez Macías y Dionisio Loya Plancarte.**

**AC**: Así es. En el caso del primero de ellos, Leonardo, tal vez por nombre no le sueña a mucha gente, pero déjame decirte que realmente la azote de la región de Tepalcatepec, esta persona conocida como "El Toro", que de ahí, inclusive, tiene mucho del origen de esta organización de personas que tienen que ver con las violaciones, los secuestros y el robo, inclusive, de esposas e hijas que se daba. Esta detención ha sido muy importante para esta región porque era el líder que tenía el control de los sicarios y de toda la organización de "Los Templarios" en esta parte del territorio.

Y el otro, pues es uno de los liderazgos o de los jefes más representativos de esta organización criminal en todo el estado.

**LC**: Han desmantelado laboratorios de drogas sintéticas, lo de las armas ya nos lo refería. Me gustaría, antes de entrar a las otras fases de la estrategia, que tienen que ver, efectivamente, con el fortalecimiento de las instituciones y el capítulo social y de prevención del delito, que me diga: el tema de las extorsiones, ¿lo han podido controlar?

Teníamos reportes, por ejemplo, de que la exportación de aguacate, que hay que recordarle a nuestro auditorio, comisionado, es una industria muy importante para el país, estamos hablando de mil millones de dólares de exportaciones, ¿ya no está sujeta al pago de, precisamente, de extorsión?

**AC**: No, no Leonardo. Pero déjame comentarte algo, aquí es muy importante dos cosas: la primera, en este caso, para la organización criminal es en estos momentos muy complejo el poder seguir realizando esta actividad, por la presencia de las fuerzas federales, en primer lugar; en segundo lugar, porque la gente ya tiene confianza para poder reportarlo o denunciarlo, que también esto ha dado una gran oportunidad para poder minar esta actividad.

Pero el punto posiblemente que nos falta es que todavía en algunos puntos hay gente que podría formar parte de la escala más baja o inferior que están sueltos y que todavía ellos, utilizando el mote de esta organización criminal, llegan a hablar o a solicitarlo; y tenemos todavía algunas personas que por miedo o incertidumbre lo han seguido dando. Y aquí es muy importante el que logremos este voto de confianza con absolutamente toda la sociedad para cortarlo de una vez por tajo.

¿Qué te quiero decir con esto? Que muchos, efectivamente, lo han dejado de dar; que muchos, o ya no tenemos tanta presencia para que los sigan obligando, pero también, hay que decirlo, en algunos puntos que se había hecho ya de manera prácticamente automática, por decirlo así, no hemos todavía logrado que estas personas se acerquen con nosotros para decirnos y evitar que esto se siga dando; que son los menos, pero es parte del proceso que tenemos que seguir trabajando para acabarlo en un 100 por ciento.

**LC:** Lo que es clave, imagino, es que el estado mexicano garantice a quien no pague, efectivamente, la extorsión, el derecho de piso, que no le va a pasar absolutamente nada, que para eso están ustedes ahí.

**AC:** Así es, así es y en este caso, vamos, hay que decirlo, llevamos un mes inclusive ha sido tal vez más rápido de lo que en un principio se llegó a imaginar o a programar, vamos por el camino correcto, pero esta parte es la que todavía tenemos que seguir trabajando, llegar a todos estos puntos y darle la seguridad y la certeza a la gente para que no sienta esta situación que inclusive algunos me han dicho: "Posiblemente ustedes tengan la razón, pero yo no quiero tener problemas".

Esto ya es una cuestión, a veces, hasta no sé si sea entre cultural, pero necesitamos también que estas personas den el voto de confianza para poder lograr el evitar estar dando este tipo de pausa.

**LC**: A veces el asunto fundamental, que la gente tenga confianza en que esto no va a ocurrir.

Oiga, sobre el capítulo social, ¿qué nos cuenta? O sea, nos explicaba ya toda esta parte de recuperación territorial, el pacto con estos grupos para regularizarlos. En materia social, el presidente de la República hizo un anuncio importante, cuéntenos cómo lo están desplegando.

**AC**: Te comento. Cuando el Estado, cuando la autoridad, en este caso, actúa en esta primera vía en contra de estas organizaciones, hay que irnos al fondo del porqué surgieron estas organizaciones y cuál es su ámbito de actuación, y si hay muchos que no tienen escrúpulos y que escogieron este camino de la delincuencia o de la violencia, también hay otros que en su momento fue su estrategia de supervivencia, tenían dos opciones: o formar parte de estos grupos que les ofrecían un pago o un salario, o migrar e irse a Estados Unidos o a otros lugares.

Para todas aquellas personas que lo que requieren son alternativas, o que han sido un blanco cautivo por la necesidad, aquellos que no tuvieron otra opción que sembrar, en su momento, marihuana; que no tuvieron otra opción que hacer una función de halcón para decir o proporcionar información, aquellos que tuvieron que extraer minerales de una mina porque también no tenían otra alternativa, o aquellos que estaban en alguna ranchería y que necesitaban trabajar en algo para poder comer, para todos ellos hay que realizar acciones que puedan detonar, por un lado, el desarrollo económico, el desarrollo agropecuario, el desarrollo social y, sobre todo, darles alternativas, dejarles muy claro que hay opciones, que no pasan, en este caso, por trabajar en la delincuencia.

Y en ese sentido, el secretario de Gobernación, en su visita de la semana pasada, detalló un programa muy amplio, por instrucciones del Presidente de la República, para poder detonar en cada uno de los campos que tienen que ver con temas de desarrollo social, económico, agropecuario, y hemos empezado a tener la visita de los secretarios de Estado, ya llevamos cinco visitas de secretarios, aparte de una muy importante de subsecretarios, en donde se han estado anunciando todos estos programas y acciones para poder darle la vuelta, en este caso, y detonar el desarrollo económico y también -y esto será parte de esta estrategia que posiblemente sea en una siguiente fase- es generar condiciones necesarias para que la inversión regrese, en este caso, a Michoacán y que la creación de fuentes de empleo no sólo se dé a través de la inversión pública sino también de la inversión privada.

**LC**: Pues señor comisionado, le agradezco mucho que haya conversado esta mañana con Enfoque.

**AC**: Muchas gracias, muy buenos días y al contrario, gracias a ti por la oportunidad.

**LC**: El comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral en Michoacán, **Alfredo Castillo**, esta mañana en Enfoque. **Duración 16´26´´, ys/m.**



Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Anaya Cortés pide abordar tema migratorio en cumbre de Toluca
* Diputados avalan procedimiento para elegir consejeros del INE
* Silvano Aureoles: Convocatoria para elegir a los integrantes del INE
* Reciente reforma permite a CNDH intervenir en elección de consejeros
* Solicita PAN extradición de Villarreal
* PRD presenta en Senado iniciativa sobre mariguana
* Robo de energía eléctrica podría castigarse hasta con 15 años de cárcel
* Senado recibe oficios de comisionados del IFAI para ser ratificados
* Buscan dar a estados control de cannabis
* Alejandro Madrazo: Regulación de marihuana
* Detienen en Venezuela al opositor Leopoldo López

**18 de febrero de 2014**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 13:37**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Anaya Cortés pide abordar tema migratorio en cumbre de Toluca**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Ricardo Anaya Cortés** se pronunció para que en el encuentro que tendrán mañana en la ciudad de Toluca los mandatarios de México, Estados Unidos y Canadá, aborden el tema migratorio y el visado para ciudadanos mexicanos.

“Esta Cámara se pronunciará para que dentro de la discusión amigable con los países vecinos, con enorme claridad se traten los temas de migración, señaladamente con Estados Unidos, y el tema de las visas con Canadá”, expresó en entrevista **Anaya Cortés**, presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro.

El legislador del partido Acción Nacional (PAN) adelantó que en el transcurso de la sesión pondrá a consideración un punto de acuerdo que será votado por el pleno, luego de la solicitud que hicieron algunas fracciones parlamentarias a la Junta de Coordinación Política.

“Son dos temas que están en el ánimo, en la agenda de los legisladores y nos parece que es conveniente que se incluyan dentro de la amplia agenda que se tiene con ambos países”, indicó.

Finalmente, consultado sobre los señalamientos del gobierno venezolano, **Anaya Cortés** enfatizó que el Legislativo es respetuoso de la vida interna de cada nación y siempre se pronunciará por la democracia y respeto a los derechos humanos.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 13:28**

**NOTICIERO: Imagen**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**CDD se pronunciará por incluir migración en EU y visas canadienses en cumbre: Anaya**

**Roberto José Pacheco, reportero:** Diputados se pronuncian para que la reunión trilateral entre los mandatarios de México, Estados Unidos y Canadá arroje resultados positivos, inclusive exhortan al presidente de México, **Enrique Peña Nieto**, para que incluya temas relevantes para los mexicanos en esta amplísima agenda.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Ricardo Anaya**, refrendo que durante la sesión ordinaria de este martes el pleno cameral habrá de manifestarse por la inclusión de ciertos temas durante el encuentro de los dignatarios.

“Esta Cámara de Diputados se pronunciará para que dentro de la discusión amigable con los países vecinos, con enorme claridad se traten los temas de migración, señaladamente con Estados Unidos, y el tema de las visas con Canadá. Son dos temas que están en el ánimo, en la agenda de los legisladores, de las legisladoras…”

**Reportero:** Por su parte, el coordinador parlamentario del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, celebra la realización de este encuentro en nuestro país, específicamente en la ciudad de Toluca, y formula votos para que se alcancen acuerdos de mutuo beneficio.

Dice **Beltrones** que el diálogo entre los tres países más importantes de esta parte del hemisferio es obligado, sobre todo muy conveniente en los momentos en los cuales la integración de la zona gira alrededor de la necesaria competencia o competitividad que tengan estos tres países.

Señaló que en el pasado se ha demostrado que el intercambio comercial ha beneficiado a todos y en el futuro, agrega, esta riqueza y el intercambio comercial deberá reflejarse en un nuevo acuerdo, como pueden ser los acuerdos migratorios. **Duración: 02’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 14:03**

**NOTICIERO: Crónica**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica de Hoy**

**Diputados avalan procedimiento para elegir consejeros del INE**

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 389 votos a favor, 50 en contra y cuatro abstenciones el acuerdo por el cual se propone el proceso para la integración del Comité Técnico de Evaluación y la Convocatoria para la Elección de los 11 consejeros del nuevo Instituto Nacional de Elecciones (INE).

Al avalar este acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) entra de inmediato en vigor la convocatoria para que los aspirantes a integrar el Consejo General del INE se registren y puedan ser analizados y seleccionados por los notables que integrarán el Comité Técnico de Evaluación. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 13:35**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados acuerdan delegación para Interparlamentaria México-Cuba**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para integrar la delegación de legisladores que participará en la XIV Reunión Interparlamentaria México-Cuba, que se efectuará en esta capital del 20 al 21 de febrero.

La delegación quedó conformada por el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara baja, **Eloy Cantú Segovia**; así como **Heriberto Galindo Quiñonez**, **José Luis Flores Méndez**, todos diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Por el Partido Acción Nacional (PAN) participarán **Arturo de la Rosa Escalante** y **Margarita Elicea González**; por el de la Revolución Democrática (PRD) estarán **Guillermo Sánchez Torres** y **Agustín Miguel Alonso Raya**; y por el Verde Ecologista de México (PVEM), **Martha Edith Vital Vera**.

Por Movimiento Ciudadano estarán **Rodrigo Chávez Contreras**, en tanto que por el Partido del Trabajo (PT), **Alberto Anaya Gutiérrez**, y por Nueva Alianza, **Cristina Olvera Barrios**.

El presidente de la Cámara de Diputados, **Ricardo Anaya Cortés** recordó que la XIV Reunión Interparlamentaria México-Cuba tendrá lugar en el Palacio Legislativo de San Lázaro, lo que será oportunidad para estrechar los vínculos de amistad y cooperación en el marco de la diplomacia parlamentaria.

En un comunicado, el legislador por Querétaro agregó que la reunión “redundará en la normalización de las relaciones entre ambos gobiernos” y opinó que las relaciones diplomáticas entre México y Cuba son “sólo el marco, pero no el límite de los vínculos amistosos entre nuestros pueblos, unidos por cultura, tradición e historia”.

Destacó que el encuentro bilateral entre legisladores permitirá dar continuidad a la información que México y Cuba intercambian de manera permanente, en temas como economía, sectores productivos, medio ambiente y desarrollo social.

Anticipó que en la ceremonia inaugural, a la que asistirán los presidentes de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, **Esteban Lazo Hernández**, y del Senado de México, **Raúl Cervantes Andrade**, se establecerá claramente el interés del Congreso mexicano por contribuir a que tanto Cuba como México logren su pleno desarrollo. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 008:30**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: Radio Mil**

**0**

**Silvano Aureoles: Convocatoria para elegir a los integrantes del INE**

**Leonardo Curzio (LC), conductor**: Está en la línea telefónica el diputado **Aureoles,** él es el coordinador de los diputados del PRD y preside la Junta de Coordinación Política.

Diputado, ¿cómo está? Buenos días.

**Silvano Aureoles (SA), coordinador de los diputados del PRD**: Buenos días, Leonardo. Que gusto saludarte, ahí andamos chambeándole. A tus órdenes.

**LC**: Buenos días. Pues cuéntele al auditorio ¿cómo está este asunto de la convocatoria y qué van hacer con los consejeros del IFE? Algunos de ellos, bueno, pues recuerdo que los fueron a llamar de sus despachos, de sus cubículos en la Universidad para integrar el IFE y ahora tendrán que pasar examen. Le pregunto: ¿tendrán qué manifestar su interés de quedarse?

**SA**: Bueno, primero, y que es importante, Leonardo, que finalmente nos hayamos puesto de acuerdo y que se haya podido acordar tanto del acuerdo General de la junta que incluye la propia convocatoria que hoy pasará al pleno para su discusión y votación, en su caso, y con esto iniciar procedimiento que nos permita integrar el Consejo General del nuevo Instituto Electoral, llamado ahora INE, en lugar del IFE.

El proceso es muy complejo, o no complejo, sino muy completo, más bien, porque la nueva disposición mandata que la Comisión Nacional de Derechos Humanos habrá de designar dos representantes ante el Comité Técnico de Evaluación, lo mismo lo tendrá que hacer el IFAI; y tres, que habremos de designar en la Junta de Coordinación Política para tener este órgano evaluador que estará compuesto por siete integrantes. Esto tendrá que suceder de inmediato para que el próximo jueves quede integrado y el viernes 21 se instale. A partir de ese momento se empieza la recepción de las solicitudes de registro de quienes tengan interés de ser parte del nuevo órgano electoral, en el cual no limita a quienes hoy están como consejeros en funciones.

No se consideró, o no está considerado, el llamado "pase automático", sino que tendrán, si así lo consideran, que registrarse como el resto de los aspirantes para ser considerados en la evaluación que haga este órgano que tendrá toda la autonomía de independencia para la evaluación de los perfiles y la idoneidad de quienes aspiran a ser consejeros y que deberán de entregarnos esta lista, que tendrá un número de 55 porque son quintetas que establece la propia Constitución, tanto para presidente como para consejeras y consejeros. De tal manera que, efectivamente, no se quedan en automático, pero no están impedidos para participar.

Los que sólo lo harán mediante una carta rectificando su interés de volver a participar, porque ya entregaron toda la documentación y pasaron todos los procesos de la convocatoria pasada, son los finalistas, Leonardo, de los que participaron para sustituir a los consejeros que terminaron sus periodos hace algunos meses y uno que había renunciado al cargo.

**LC**: Don Sergio.

**SA**: Don **Sergio García Ramírez**. Entonces los actuales tendrían que participar en el proceso.

**LC**: O sea, ¿tienen que mandar una carta diciendo: "Estoy interesado en ello"?

**SA**: Los finalistas de la convocatoria pasada, los que quedaron al final, en el caso de los actuales consejeros que están en funciones tendrían que registrarse igual que lo hará el resto de los aspirantes.

**LC**: Oiga, hay por supuesto un número importante de consejeros o de aspirantes que podrán, efectivamente, hacer que dos lógicas, que no necesariamente ser complementarias se den, por un lado, la solvencia técnica y, por otro lado, que le resulten confiables a los partidos políticos y que no diga una fuerza política, la que sea, "Oiga, pues es que de esas listas que aprobaron los señores, lo que integran este consejo, pues no hay ninguno que nos resulte confiable a nosotros, en fin". ¿Hay espacio para que éstas dos lógicas sean compatibles, señor diputado?

**SA**: Tienen que ser, digo, se establecen los requisitos en la convocatoria, que son los que ya están establecidos en el actual Cofipe, buscando que el perfil de quienes integren el nuevo consejo tengan la mayor independencia y autonomía de los partidos políticos.

Éste ha sido un señalamiento recurrente de ciudadanos en general, de la opinión pública, de que acaba integrándose este órgano con cuotas partidarias. Se busca, luego no es tan fácil lograrlo, pero se busca de que haya la mayor independencia y autonomía, que yo digo, incluso, no sería ningún delito que alguien tenga cierta cercanía o simpatía con alguna fuerza política, siempre y cuando pues eso no fuera determinante en sus posturas y lo que tendrán que resolver.

La idea es que fuera lo más ciudadano posible, que hubiera una composición que le diera al órgano electoral una postura más imparcial, que dé cierta garantía, que dé certidumbre.

Los procesos electorales últimos pasados, por lo menos los dos para presidente de la República, 2006 y 2012, pues quedaron en el aire muchas dudas que la aspiración del futuro es que eso ya no se repita, que haya la suficiente confianza y credibilidad en las resoluciones del órgano electoral; que no veamos después toda esta postura de descalificaciones o de desconocimiento.

Hay todavía una percepción muy amplia, ejemplo de que en el 2006 el PAN y su candidato Calderón no ganaron la elección y que nunca fue reconocido por algunas fuerzas políticas. Lo mismo ha sucedido con el actual presidente, que todavía hay quienes siguen dudando de que haya sido equitativa la contienda y que en consecuencia no se reconoce.

En fin, estas cosas, pues en el futuro tienen que superarse. Es por lo menos la aspiración en la que yo me incluyo, de que no puede ser que cada proceso electoral esté plagado de dudas y sospechas y descalificaciones, desconocimiento del resultado porque se duda del órgano electoral o de que no se actúa con prontitud.

En fin, ésta es la búsqueda. Creo que eso se va a alcanzar en la medida que tengamos un órgano electoral confiable, porque, además, este órgano, este consejo integrado por 11 miembros, tendrá también bajo su responsabilidad poder organizar las elecciones internas de los partidos y además, serán quienes integren los órganos electorales en el ámbito local, es decir la tarea que tienen por delante es muy alta la propia responsabilidad y por eso estos mecanismos que se consideraron en la legislación para garantizar esto.

¿Qué tanto lo vamos a lograr? No lo sé, pero yo espero que en buena medida sí se cumpla esta expectativa que está plasmada en la ley.

**LC**: ¿No es buen síntoma, le pregunto diputado Aureoles, que el PT y Movimiento Ciudadano ya estén adelantando su voto en contra y que estén diciendo que el procedimiento no necesariamente refleja sus puntos de vista, es decir, no se pueden guardar un as para el futuro y decir, no, pero desde el principio, nosotros dijimos que el procedimiento iba mal?

**SA**: Pues es probable, digo, de entrada el Movimiento Ciudadano en particular ha estado en contra de todo, la mayoría de sus integrantes han votado y han fijado postura en contra de todo lo que se ha discutido en la Cámara y que se ha aprobado.

En este caso, ellos votaron en contra de la reforma política y anunció su representante ayer en la junta que votarán en contra de la convocatoria.

La razón que se argumentó es que hay una contradicción en el artículo 41 y el 102, con relación a la participación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, aunque pareciera ser que está clara la interpretación de que no hay ninguna intromisión de este órgano autónomo en el proceso electoral, como bien lo establece la propia Constitución, pero bueno, se convierte en un buen argumento, que es respetable.

Si fuera el caso, pues ya será la Corte la que diga "Se puede hacer una interpretación", eso no le corresponde a la Cámara en una norma que está vigente en la Constitución. Y el PT se abstuvo, digo hubo algunos razonamientos y te doy un ejemplo, que hubiera otro integrante del Comité Técnico Evaluador para que tuviera voz sin voto, cosa que no es posible porque está claramente determinado en la Constitución, la integración del mismo.

En fin, pero bueno, en la democracia siempre ayudan también las posturas que cuestionan y exigen, yo creo que al final de cuentas eso sirve para que las cosas se hagan mejor...

**LC**: Finalmente también le pregunto sobre el tema de la Cámara, de la colegisladora. Han dicho que han creado un frente para impulsar las reformas, la legislación secundaria de las reformas constitucionales, que a lo largo del año pasado aprobaron.

¿Qué le está pasando al poder mexicano, y digo al poder del Estado? Lo veo como que se va debilitando frente a los grupos de presión, diputado Aureoles, como que este entusiasmo inicial de hacer valer el interés público, de alguna manera en esta legislación secundaria se nos va debilitando.

En fin, le pregunto cómo ve este tema y segundo, si ustedes van a tener también un frente para impulsar las secundarias. En telecomunicaciones estamos francamente retrasados.

**SA**: No se ha cuál frente te refieres, porque anunciaron hace unos días un polo legislativo en PT, Movimiento Ciudadano...

**LC**: No, no, ayer decía Preciado que están trabajando...

**SA**: Ayer anunciaron...

**LC:** Sí, los senadores de los tres partidos.

**SA:** A mí me da gusto que se pongan de acuerdo, porque eso facilitará el entendimiento entre ellos y también la interlocución entre las cámaras.

Nosotros en Cámara de Diputados hemos avanzado en una relación o hemos trabajado en un margen de relación de respeto y de diferencias leves coincidencias, entre las tres fracciones parlamentarias con el número de diputados, diputadas y diputados.

Esto que ahora se anunció en el Senado nos va a ayudar, porque tú conoces que ha habido diferencias, a veces entre los propios grupos de la misma fuerza política, no hemos sido la excepción nosotros.

Si ellos se ponen de acuerdo, como lo anunciaron, un pacto interno entre las fracciones parlamentarias, pues va a facilitar que se procesen los pendientes que tenemos en la agenda, entre ellas las leyes secundarias. No debería ser ninguna novedad, porque es la tarea de los legisladores buscar los acuerdos de los temas que se tienen que resolver.

En una composición como la tenemos en las cámaras del Congreso mexicano, es imposible que una fuerza política transite sola, y pueden hacerla dos, pero eso tampoco ayuda a una construcción y a una inclusión de posturas distintas.

Entonces creo que me parece bueno el anuncio, digo eso va a facilitar. Estamos planteándonos una reunión entre las dos Cámaras, las coordinaciones de los grupos parlamentarios en la semana que entra, yo espero que se concrete, se ha venido posponiendo por diversas circunstancias, pero se va a concretar solamente la semana que entra.

De ahí alinearemos la ruta que tenemos las Cámaras y desde luego el Congreso.

**LC**: Eso es. Pues diputado Aureoles, le agradezco mucho que haya conversado esta mañana con nosotros.

**SA**: Con gusto doctor, como siempre, te mando un abrazo y muchas gracias por el espacio.

**LC**: Gracias a usted.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja, coordinador de los diputados perredistas, esta mañana en "Enfoque". **Duración 12´32´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 08:45**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Silvano Aureoles: La elección de los consejeros del Instituto Nacional Electoral**

**Carlos González (CG), conductor**: Hemos estado ahí pendientes de este proceso del camino de transición del Instituto Federal Electoral a lo que es el Instituto Nacional de Elecciones, y ahora viene el tema de la selección de los consejeros de esta nueva institución, nueva institución en lo que es la forma pero también debe ser el fondo, en qué va a haber una diferencia puntual con lo que era el IFE y ahora apostar a dar un paso, a subir unos escalones, en consolidar esta democracia mexicana todavía perfectible en muchísimos sentidos.

Y agradecido en que nos acepte la comunicación el diputado **Silvano Aureoles,** presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados. Diputado, un gusto y agradecido siempre en la atención de tomar el teléfono.

**Silvano Aureoles (SA), presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados**: Con gusto, Carlos, qué gusto saludarte. Vamos avanzando ya con la conformación del nuevo órgano electoral, yo espero que ahora sí podamos cumplir en tiempo y forma con la premura de los tiempos y las implicaciones que tiene; ayer finalmente nos pusimos de acuerdo en la justicia probó el acuerdo general para la designación de los nuevos consejeros y la convocatoria correspondiente que hoy entrará en discusión y aprobación, en su caso, en el pleno.

**CG**: Qué bueno que menciona esto de: "A ver si ahora sí", la señal que han dado ha sido terrible de tener un instituto, un IFE, sin consejero presidente, sin los consejeros saltantes. ¿Sigue predominando el intereses político por encima de cualquier otro?

**SA**: Pues lamentablemente luego no está exento de ello, Carlos, pero se ha hecho un esfuerzo mayor, por lo menos de nuestra parte, para cumplir con lo la reforma constitucional y lo que está vigente de las normas en materia electoral, aunque la reforma implica o incluye una serie de...la creación de algunos instrumentos, de algunas leyes nuevas y reformar otras, pero mientras esto sucede seguramente serán los siguientes días también esa discusión de la ley secundaria con lo que se ha establecido ya en la propia Constitución, en los transitorios, estamos dando el paso ya de la integración del órgano electoral porque sabrás, -tú estás enterado también- de que el órgano electoral nacional, es decir, el Consejo General del nuevo Instituto que sustituya el IFE tendrá que designar también a los consejos locales; este año que viene hay elecciones en 17 entidades de la República, nueve de ellas son gobernaturas y además la elección intermedia para renovar la Cámara de Diputados.

Entonces el paquete está bastante grande y sí tenemos que apresurar el paso porque puede, digamos de no hacerlo corremos riesgos mayores porque estaría en riesgo el sistema electoral nacional en ese sentido, no es algo sencillo de encausar ni de controlar; pero bueno, lo que nos toca y lo que está ahora ya listo vamos avanzando creo que en los tiempos adecuados.

**CG**: Ahora, cómo entender de repente en un momento de un proceso de confusión, los actuales consejeros que todavía permanecen en el IFE todavía les quedan algunos años, a unos más que otros, pero vaya, les quedan años, de algo que fue designado por un mandato constitucional, vivimos su proceso de selección, ¿cómo se los cortan así como así? O sea, cuando fue esto de designado con todo responsabilidad con todo lo que implica un mandato constitucional?

**SA**: Sí, nada más que la nueva norma en la materia, que también es una reforma constitucional, pues establecería nuevas comisiones; es decir, en los hechos ya el IFE, del que ellos forman parte o para el que fueron designados, ya no existe porque ahora hay otra cosa que se llama Instituto Nacional Electoral que tiene una nueva composición, nuevas reglas. Y, efectivamente, incluso hace unos días yo comenté, Carlos, que debería de aprovecharse la experiencia de los actuales consejeros, las consejeras y los consejeros, y que lo mejor sería que no partirán de cero en un arranque de nuevo Consejo.

Sin embargo, bueno, ahí hay muchos factores que se mezclan y que no es sencillo. Lo más que logramos es que los actuales consejeros no tenga limitante o no estén vetados para participar en el siguiente proceso; es decir, que puedan volver a registrarse si es así que la consideran. He leído algunas declaraciones que dicen los consejeros, o por lo menos en voz del actual presidente, "de que no andan buscando chamba", yo creo que tienen sus razones para sentirse un poco maltratados.

Yo creo que sería bueno, si ellos así lo decidieran, pues que su experiencia y sus conocimientos en la materia los pudieran aportar, pero digo, ya es una decisión personal, no hay pase automático, para ser más puntual, tendrán, si así lo desean, si así lo deciden, que registrarse como cualquier otro aspirante, y no seremos nosotros quienes lo decidan, será el Consejo Técnico de Evaluación que quedará integrado por los representantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por los representantes del IFAI y por tres que vamos a designar en la Junta de Coordinación Política.

**CG**: Dentro de eso, y coincido con usted, debería de aprovecharse la experiencia de esos consejeros que además han mostrado, primero ya pasaron por un proceso de selección.

**SA:** Es correcto.

**CG**: Segundo, ya han demostrado que son capaces de volar un avión sin algunos motores y lo han hecho bien, y ahora, como lo dice, diputado Silvano Aureoles, es una decisión personal pero a la distancia también se ve, por decirlo así bajito, pues una falta de respeto alguien que ha acreditado su valía que lo sometan nuevamente a concurso, yo creo que ya no tiene que demostrar ellos, ya lo han demostrado durante todos estos meses.

**SA**: Sí, yo coincido plenamente, incluso, yo expresé una postura de manera personal, no a nombre de mi grupo ni de la Junta, sino de manera personal, de que a mi juicio había un cumulo de experiencia y capacidad que podría aprovecharse en algunos casos, no puedo generalizar. Tú recordarás que del pasado reciente tuvimos muchas diferencias con decisiones del Consejo, incluido su creciente a raíz de la elección federal y las secuelas que quedaron de este proceso.

Pero bueno, la realidad es que la Constitución se reformó, hay nuevas reglas, ya no existe el órgano para el que ellos fueron designados y en consecuencia las circunstancias cambian, estoy también de acuerdo en que ellos ya pasaron un proceso de selección en el cual cumplieron los requisitos, pero ahora ante una nueva realidad con nuevas reglas así está establecido, con excepción de los que ya participaron en la convocatoria pasada.

Solamente aquellos que ya entregaron sus documentos, solamente tendrían que notificar su deseo de volver a participar en el proceso, esto es para los finalistas de la convocatoria reciente para reponer los consejeros que concluyeron su periodo y un consejero que renunció, pero para los actuales que están en funciones eso es lo que establece la regla

**CG**: Finalmente, diputado, y agradecido como siempre en la atención. ¿Estos 11 consejeros que habrán de ser designados van a garantizar una distancia sana con los partidos políticos? Porque de siempre ha habido una tentación ahí por estar muy cerca de los consejeros, de su designación, de que permee, vaya, lo político en el Instituto.

**SA**: Pues estamos buscando que con las nuevas disposiciones internas se cumpla este propósito de que haya objetividad, de que haya imparcialidad, de que prevalezcan el profesionalismo, la experiencia y el compromiso con una tarea que es muy, muy delicada como es organizar las elecciones en una democracia como la nuestra que va avanzando poco a poco.

Entonces la tarea es muy compleja, no dudo que en algunos casos haya esta tentación pero creo que las nuevas reglas generar las condiciones para que quien sea parte del órgano electoral lleguen más por sus méritos, conocimiento, experiencia, autoridad, que por sus vínculos con alguna fuerza política.

Digo que no está esto desvinculado, Carlos, finalmente esto es político, lo que habría que indicar es que haya sesgos en las decisiones que tomen los integrantes de este órgano, porque eso es lo que nos ha generado conflictos, por lo menos por las tendencias que se han hecho públicas o por las expresiones de muchos actores políticos en elecciones como las del 2006 o las del 2012 y yo creo que eso es lo que hay que evitar en el futuro.

**CG**: Pues ojalá así sea, porque este país, esta democracia, tanto que le hemos invertido en tiempo, en dinero, merece dar pasos adelante.

**SA**: Hay que dar los pasos que sigue y hay que garantizar a las presentes y futuras generaciones que fuimos capaces de construir la democracia pues que le dé estabilidad al país. y esa es la apuesta, yo espero que alcancemos pronto ese objetivo.

**GC**: Muy bien, diputado, un gusto y agradecido por la atención de tomar el teléfono.

**SA:** Te agradezco mucho, Carlos, te mando un abrazo y estamos al pendiente.

**CG**: Igualmente, muchas gracias. Es el diputado **Silvano Aureoles**, presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados. **Duración 11´01´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Reciente reforma permite a CNDH intervenir en elección de consejeros**

El diputado federal **Héctor Gutiérrez de la Garza** rechazó que exista una controversia constitucional si la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) propone a dos integrantes del Comité Técnico que seleccionará a los aspirantes a consejeros del nuevo Instituto Nacional Electoral (INE).

En entrevista, el vicecoordinador jurídico del PRI en San Lázaro explicó que no existe controversia entre los artículos 41 y 102 de la Constitución, como dicen los partidos del Trabajo y Movimiento Ciudadano, ya que la CNDH no nombrará a funcionarios de ese organismo para que integre al Comité Técnico de Evaluación.

De acuerdo con la convocatoria que aprobaron los diputados federales para elegir a los 10 integrantes del Consejo General del INE y a su presidente, se tiene que integrar dicho comité con dos personalidades o notables que nombren el IFAI, dos la CNDH y tres la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados.

En este sentido, el legislador por Nuevo León indicó que la Jucopo acordó cumplir con la Constitución, pues hay una reforma constitucional que se tiene que acatar.

Indicó que aunque el artículo 102 diga que la Comisión Nacional de Derechos Humanos no tiene facultades para intervenir en temas electorales, el artículo 41 de la reciente reforma constitucional, puntualiza cómo se tiene que constituir dicho comité técnico de evaluación.

**Gutiérrez de la Garza** dijo la CNDH no participará, sino que nombrará a un representante de ese organismo autónomo para que integre un Comité de Evaluación para la designación de los 10 consejeros y el consejero presidente del Consejo Nacional del nuevo INE.

Afirmó que con lo anterior no hay ninguna participación de manera directa por parte de la CNDH, ni del IFAI, ya que no nombrarán a personas involucradas o que trabajen directamente en estos organismos, sino a notables expertos en temas electorales y de democracia.

El diputado señaló que la postura del PT y de Movimiento Ciudadano de que existe una controversia constitucional por este motivo "se cae de tajo dado que hay una reforma constitucional.

"Ellos señalan que hay una contradicción entre ambas normas y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolverá más adelante, si es que este asunto llega a esa instancia, para ver si hay la inconstitucionalidad, que en lo personal no comparto esa tesis".

Añadió que dicho posicionamiento de que existe una controversia constitucional no tiene ninguna razón, porque sólo la CNDH nombrará dos representantes para intervenir en ese proceso. Con ello, dijo, los partidos de izquierda pretenden diferir la instalación del consejo.

El Comité Técnico de Evaluación se encargará de seleccionar de los aspirantes que se registren ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados, los expedientes de los posibles candidatos para concretar una lista de 50 que presentará a la Jucopo.

El 20 de febrero la Junta de Coordinación Política dará a conocer los nombres de los siete integrantes del Comité Técnico de Evaluación para que el 21 quede instalado, y se establecerán los mecanismos de coordinación y apoyo necesarios para el debido cumplimiento de la función de selección de los candidatos a consejeros.

Será ese mismo día cuando se inicie la inscripción de aspirantes, proceso que terminará el 5 de marzo.

El acuerdo señala que los nombres y datos curriculares de las y los integrantes del Comité Técnico de Evaluación serán publicados en el portal de Internet de la Cámara de Diputados (www.diputados.gob.mx).

El 7 de marzo, el Comité Técnico de Evaluación debe entregar a la Jucopo la relación y expedientes de todas y todos los aspirantes, es decir 11 listas.

"El Comité Técnico de Evaluación establecerá un método de evaluación que incorpore criterios y objetivos para evaluar el conocimiento, la experiencia, trayectoria personal, profesional y solvencia ética de las y los aspirantes, considerando el principio de equidad", destaca el acuerdo.

La convocatoria indica que el consejero presidente durará en el encargo nueve años al igual que tres consejeros electorales más; otros cuatro durarán seis años, y los tres restantes tres años, contados a partir de su designación, en cada uno de los casos.

Entre los requisitos que deberán acreditar las y los aspirantes, destacan el ser ciudadanos mexicanos por nacimiento, que no adquiera otra nacionalidad, además de estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 13:49**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Congratula a Cámara de Diputados, pacto en el Senado**

El coordinador del PAN, **Luis Alberto Villarreal García,** se congratuló que en el Senado se acordara un pacto para avanzar en las legislaciones secundarias pendientes, “saludamos con gusto que la colegisladora suscriba un pacto para acordar 70 y tantos puntos, en los que habrá que legislar, nosotros mientras tanto ya hemos aprobado 22 dictámenes en lo que va el periodo; y con pacto y sin pacto habremos de resolver los pendientes que tiene este país”, expresó.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Senado, Jorge Luis Preciado (PAN) anunció ayer lunes la creación de un “pacto” para avanzar en las leyes secundarias en materia político-electoral, energética, telecomunicaciones y competencia económica, antes del 30 de abril.

Consultado al respecto, **Villarreal García** señaló que su grupo parlamentario continuará trabajando con compromiso “permanente” y responsabilidad, para dar al país las reformas que necesita en materia de competitividad y crecimiento económico.

Vamos a seguir trabajando con responsabilidad para darle a México y los mexicanos las reformas que requieren, que nos permitan por un lado, seguir consolidando la democracia en este país…y por otro, permitir que sea competitivo, atractivo para la inversión, y que tenga crecimiento”, indicó. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 10:37**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Solicita PAN extradición de Villarreal**

Leslie Gómez, Mayolo López y Claudia Salazar, reporteros.- Las bancadas del PAN en el Senado y la Cámara de Diputados solicitarán la extradición de **Javier Villarreal,** tesorero de Humberto Moreira en Coahuila, para que responda por los delitos que se le imputan en el País.

Los senadores **Luis Fernando Salazar** y **Roberto Gil** presentarán un punto de acuerdo en la sesión de este martes para exhortar a la Procuraduría General de la República a iniciar de inmediato el proceso.

También piden acelerar y, en su caso, implementar los protocolos necesarios para lograr que sean detenidos el resto de los responsables de la megadeuda pública en Coahuila, caso conocido como "moreirazo".

Los legisladores afirman que **Héctor Javier Villarreal Hernández**, ex Secretario de Finanzas de Coahuila y ex secretario ejecutivo del desaparecido Servicio de Administración Tributaria de esa entidad, es el autor material y la cara visible del mayor fraude financiero en la historia de ese Estado y quizá de todo el País.

"El Estado de Coahuila, con **Rubén Moreira a la cabeza**, no ha movido un solo dedo para hacer justicia en el caso de la megadeuda; obvio, por la implicación a su hermano el ex Gobernador **Humberto Moreira** que, como ya todos lo saben, no pudo explicar nunca el origen del fraude y menos acreditar la inocencia que ha pregonado sin éxito hasta el momento", se expone en el documento.

Asimismo, los panistas afirman que las autoridades de Estados Unidos embargaron una cuenta propiedad de Villarreal en un banco de las Islas Bermudas por 2.3 millones de dólares.

El Gobierno de la entidad, añaden, tampoco hace nada contra el ex Gobernador **Jorge Torres**, acusado ya formalmente por las autoridades estadounidenses de ilícitos como lavado de dinero y obtención ilegal de recursos públicos.

"El fraude más grande en la historia de Coahuila, y uno de los más relevantes en la historia nacional, no puede quedar impune", se afirma en la propuesta.

Los representantes del PAN sostienen que la entrega voluntaria de **Villarreal** a las autoridades de Estados Unidos sólo evidencia la impunidad de la justicia mexicana.

"¿Por qué se entrega allá y no en Coahuila, en donde también tiene cuentas pendientes? El asunto sólo apunta a la sospecha y complicidad del gobierno y la Procuraduría Estatal en Coahuila", acusan.

Mientras que en la Cámara de Diputados, la fracción del blanquiazul presentará también un punto de acuerdo, merced al cual se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con la PGR, a solicitar la extradición por la comisión de los delitos de simulación de actos jurídicos, de desvío de recursos, fraude contra los coahuilenses y falsificación de documentos.

El coordinador del grupo, **Luis Alberto Villarreal**, explicó que la solicitud del PAN comprende también una petición para que el dinero incautado al ex tesorero sea abonado para cubrir la inmensa deuda que esa entidad contrajo en tiempos de **Humberto Moreira** como Gobernador.**/gh/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**Advierte PRD a mandatarios que Reforma Energética no está concluida**

***Alejandro Páez, reportero:*** Luego de que la embajada de Estados Unidos cancelara la posibilidad de que se reunieran con el presidente de ese país, **Barack Obama,** la cúpula del PRD optó por enviarle a ese mandatario y al de Canadá **Stephen Harper** un mensaje político donde les advierte que la apertura del sector energético a la inversión privada aún no es un tema resuelto y que incluso puede revertirse mediante una consulta popular en el 2015.

"Deben tener claro que este tema no está resuelto, que es un capítulo abierto y el pueblo de México tendrá la última palabra en las elecciones federales de 2015", advirtió el dirigente nacional del sol azteca al leer la declaración política con motivo de la visita de ambos mandatarios a México.

Acompañado de los coordinadores del PRD en el Senado y la Cámara de Diputados, **Miguel Barbosa y Silvano Aureoles, Zambrano** recordó que la Reforma Energética aprobada no contó con el voto de los legisladores de su partido pues trastoca los fundamentos esenciales de nuestra convivencia republicana y pone en riesgo nuestra soberanía nacional.

Los perredistas insistieron en que por su trascendencia para nuestro país, la Reforma Energética debe ser sujeta a una consulta popular donde la población decida el futuro de los energéticos y si debe o no participar la iniciativa privada en ese sector en materia de explotación y exploración de los hidrocarburos**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 12:19**

**NOTICIERO: radioformula.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**PRD presenta en Senado iniciativa sobre mariguana**

La iniciativa de reformas penales y en materia de salud que presentaron senadores, diputados federales y locales del PRD en materia de despenalización en el consumo con fines terapéuticos de la marihuana, propusieron un esquema de auto cultivo de la cannabis para consumo personal.

En rueda de prensa, anunciaron que el próximo jueves o el martes de la siguiente semana, presentarán formalmente esta iniciativa de reformas a leyes federales en el Senado de la República y se publicará en la Gaceta Parlamentaria con algunas propuestas y adhesiones de legisladores de otras bancadas.

El senador **Mario Delgado**, el diputado federal **Fernando Belauzarán**, la asambleísta **Esthela Damián**, así como abogados y especialistas en el tema, presentaron el proyecto de iniciativa de reformas al Código Penal Federal y la Ley General de Salud.

En la propuesta de reforma al artículo 479 de la Ley General de Salud, se contempla la figura de cultivo de mariguana donde "para efectos de cultivo de plantas, la dosis máxima de consumo se medirá sobre las sumidades –follaje-, florida o con fruto de la planta de la cannabis".

Se añade que el juez teniendo en cuenta la evidencia ofrecida en el caso y las circunstancias de tiempo, lugar, modo u ocasión, podrá determinar que se trata de un consumidor o farmacodependiente o bien se trata de consumo personal.

Al igual que en la iniciativa presentada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), en la propuesta de reformas a nivel federal se establece que pasa de los cinco gramos que actualmente se permiten como posesión personal de mariguana, hasta los 30 gramos.

En caso de que una persona sea descubierta con cultivo, maceta o huerto personal de cannabis, no se será objeto de penalización por parte del Ministerio Público Federal o local, siempre y cuando no exceda el resultante de multiplicar por diez los montos permitidos, es decir hasta 300 gramos de cannabis.

**Alejandro Madrazo**, asesor jurídico, expuso que con esta nueva figura que es el auto cultivo de mariguana, podrían cultivarse y con ello evitar el riesgo de compra a grupos delictivos e incluso sin el riesgo de violencia o de adquirir otro tipo de drogas.

Dijo que otros temas que deberá incluir la reforma a nivel federal que se presentará en el Senado, sobre todo en leyes secundarias, son las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) para el cultivo.

**Mario Delgado**, senador del Partido de la Revolución Democrática, expuso que este proyecto que se oficializará en tribuna en los próximos días, se está circulando entre los senadores de todos los partidos para que realicen propuestas y adhesiones.

**Fernando Belauzarán**, diputado federal del PRD, hizo un llamado a la sociedad y al gobierno federal a "no ser viudas del prohibicionismo" y dijo que existe optimismo el inicio de este debate por un nuevo paradigma y modelo en el tema de las drogas.

"Coincidimos en que no se trata de promover, pero la prohibición no ha funcionado" por lo que la decisión de su consumo corresponderá a cada persona, agregó.

**Esthela Damián**, diputada local, aseguró que la columna vertebral de esta iniciativa es la salud, así como una óptica de reducción de riesgos y daños. "Es para que las personas que son consumidoras tengan el menor riesgo y daño".

Asimismo eliminar el enfoque criminal del consumo personal de drogas, ya que el marco legal actual permite la posesión de hasta cinco gramos para consumo personal, pero no se señala dónde se puede adquirir, "por lo que es norma imperfecta e hipócrita". **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 09:26**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Legisladores proponen terminar con títulos profesionales "patito"**

***Angélica Mercado, reportera:*** Las bancadas del PRI, PAN y PRD en el senado presentan hoy las reformas constitucional y legal en materia de colegiación y certificación obligatorias que terminarán con los “títulos patito”, toda vez que los profesionistas deberán acreditar cuando menos cada 10 años sus conocimientos profesionales ante la SEP.

En la iniciativa suscrita por los tres partidos se advierte que los profesionistas tendrán que suscribirse ante colegios de su especialidad, los cuales deberán adoptar un código de ética profesional y un organismo de control especifico.

Se propone que la colegiación esté vinculada a una certificación obligatoria, la cual irá atada a un registro nacional de actividades profesionales que habrán de contener los datos de aquellos profesionistas que se encuentren en el ejercicio de su actividad.

La iniciativa de ley prevé que la SEP emitirá a través de su Dirección General de Profesiones un catalogo de aquellas profesiones que tendrán que pertenecer a un colegio, entre otras las relativas a la salud, a la seguridad, la vida, la libertad y patrimonio de las personas.

Los profesionistas habilitados antes del inicio de vigencia de esta ley contarán con un plazo de 10 años para incorporarse a los colegios, sin embargo en adelántela obligación será de cada cinco años excepto las personas mayores de 60 años o que su situación física y de salud les impida esta obligación**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 09:17**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Robo de energía eléctrica podría castigarse hasta con 15 años de cárcel**

***Angélica Mercado, reportera:*** La bancada del PRI en el Senado presentará iniciativa para sancionar hasta con 15 años de cárcel y mil 500 días de salario mínimo y ex trabajadores del sector eléctrico que afecten esta industria con la colocación de “diablitos” y otras prácticas.

En la iniciativa que presentarán los senadores **René Juárez y Miguel Ángel Chico** que propone modificar los artículos 254 y 368 del Código Penal federal para sancionar el robo de energía eléctrica, al argumentar que esa situación genera inestabilidad financiera a la Comisión Nacional de Electricidad (CFE) y desalienta nuevas inversiones en el sector eléctrico.

Los priistas afirman que la CFE pierde anualmente por diablitos tres veces más del monto que ingresa a sus arcas por concepto de pago de alumbrado público en todo el territorio nacional.

En tanto que las pérdidas anuales por el robo de energía eléctrica se estiman en al menos 30 mil millones de pesos anuales, contra los 9 mil millones de ingresos por alumbrado público.

La reforma plantea sancionar a quienes roben y destaca que “no se considera a los ex trabajadores de la industria eléctrica que pudieran estar inmiscuidos en la comisión de los delitos en perjuicio del consumo y riquezas nacionales”.

Por ello se propone sancionarlos con penas que irían de los cuatro años y medio a 15 años de prisión y multas de trescientos a mil 500 días**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 11:29**

**NOTICIERO: UnomasUno**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: UnomasUNo**

**Senado recibe oficios de comisionados del IFAI para ser ratificados**

El Senado de la República recibió oficios de **Ángel Trinidad Zaldívar**, **María Elena Pérez**-**Jaén Zermeño**, **Gerardo Laveaga Rendón** y **Sigrid Arzt Colunga**, en los que manifiestan su intención de ser ratificados como consejeros del IFAI.

En documentos por separado argumentan que de acuerdo con la recién promulgada reforma constitucional en materia de transparencia, pueden solicitar su ratificación y concluir su gestión como comisionados en el nuevo y autónomo Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

Los oficios están dirigidos al presidente de la Mesa Directiva de esta cámara, **Raúl Cervantes Andrade**, con copia a los presidentes de las comisiones de Anticorrupción y Participación Ciudadana, **Pablo Escudero Morales**; de Justicia, **Roberto Gil Zuarth**, y de Estudios Legislativos Segunda, **Alejandro Encinas Rodríguez**, que serán las que decidan si son ratificados o no.

**Trinidad Zaldívar** fundamentó su ratificación en cuatro cuartillas, en las que resalta que su candidatura encuentra sustento en diversos antecedentes relacionados con su trayectoria profesional, desarrollada a lo largo de 30 años como servidor público.

En una cuartilla con cinco párrafos la comisionada **Pérez-Jaén Zermeño** manifiesta su intención de repetir, “con el propósito de robustecer la experiencia del nuevo órgano colegiado y garantizar su continuidad institucional, elementos indispensables para que el organismo garante afronte con éxito los retos que impone su creación”.

En el texto entregado por el actual presidente del IFAI, **Gerardo Laveaga**, considera que esta institución es un detonador de la participación ciudadana por lo cual debe ser un órgano del Estado que se conduzca en términos constitucionales y legales.

“Bajo esta premisa, estimo que cuento con las características profesionales y la experiencia para defender los derechos de acceso a la información y protección de datos, como lo he venido haciendo durante los últimos años”, resalta en dos hojas.

**Wanda Sigrid Arzt Colunga** sustentó su continuidad en un escrito de siete cuartillas, que hizo acompañar de un anexo de cuatro hojas y de un currículum vitae de 21 páginas.

La comisionada hace hincapié en su escrito que “más allá de las valoraciones y ponderaciones que se sirvan tener los honorables senadores de la República, no existen factores o causales reales, fundadas y probadas que impidan concluir el periodo para el que fui designada comisionada en septiembre de 2009”.

De acuerdo con la reforma constitucional en materia de transparencia, los actuales comisionados tenían de plazo hasta este martes para notificar por escrito al Senado su interés por permanecer en sus cargos.

Ahora los legisladores evaluarán sus perfiles y después decidirán si pueden participar o no en la convocatoria para integrar el IFAI, que ahora cuenta con nuevas facultades que fortalecen su trabajo.

Corresponde a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) dar a conocer el acuerdo con los procedimientos y las fechas exactas para renovar ese órgano de transparencia.

Antes el pleno del instituto se componía por cinco miembros, pero con la reforma en transparencia se aumentó a siete.

Recientemente, la comisionada **Jacqueline Peschard Mariscal** dejó el cargo y el Senado tiene como plazo hasta el 28 de febrero para designar a los comisionados del instituto. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 13:17**

**NOTICIERO: Crónica**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica de Hoy**

**Senadores apoyan nuevo rescate de cuerpos en Pasta de Conchos**

Senadores de PRI, PAN y PRD se comprometieron hoy con los familiares de los mineros fallecidos en Pasta de Conchos, Chihuahua a impulsar ante los gobiernos estatal y federal un nuevo rescate de los cuerpos sepultados por el accidente ocurrido en 2006.

Para ello, legisladores de los tres partidos que se reunieron este día con la organización Familia Pasta de Conchos, prometieron presentar un punto de acuerdo para exhortar tanto al gobierno estatal como al federal a reiniciar las labores de rescate de los cadáveres.

Mañana se cumplirán ocho años de la tragedia ocurrida en la mina de carbón y los cuerpos de 63 mineros siguen sepultados.

Asimismo la organización pidió a los senadores revisar la actual Ley Minera para evitar que se permitan los llamados “pocitos” o minas verticales, que son riesgosas para los trabajadores.

El senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Alejandro Encinas Rodríguez,** se comprometió a eliminar del marco legal “pocitos” o minas de tiro vertical

“Tenemos que revisar el dictamen, y en el PRD les decimos vamos a impulsar el rescate de los cuerpos de los 63 mineros que quedaron atrapados desde febrero de 2006”, agregó.

A su vez, **Javier Corral Jurado**, del Partido Acción Nacional (PAN) dijo que se analizará la minuta de reformas a la Ley Minera con cuidado y se eliminará cualquier tipo de actividad que ponga en riesgo la vida e integridad de los mineros.

**Hilda Flores**, senadora del Revolucionario Institucional (PRI), refrendó su compromiso de promover cuanto antes un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades reiniciar las labores de rescate de los cuerpos de los mineros de Pasta de Conchos. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 9:44**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Proponen Ley General de Transparencia**

El PRD en el Senado propondrá una iniciativa para crear la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la cual implica la unificación de criterios que tendrán validez en todo el territorio nacional y la ampliación de sujetos obligados a todo aquel que maneje recursos de origen público.

En las consideraciones, los legisladores **Armando Ríos Piter** y **Zoé Robledo**, señalan que el Congreso de la Unión requiere expedir a la brevedad la ley reglamentaria en materia de transparencia con el objeto de emprender políticas públicas que mitiguen y prevengan los actos de corrupción por un lado y que incentiven a la participación ciudadana por el otro.

"La corrupción es una manifestación de las debilidades institucionales, bajos estándares morales, incentivos sesgados y falta de aplicación de la ley. El comportamiento corrupto deriva en beneficios ilícitos a una persona o grupo pequeño al ignorar reglas que han sido diseñadas para garantizar la imparcialidad y eficiencia", indican.

Asimismo, añaden que la ley reglamentaria debe además de reconocer el acceso a la información como derecho humano, que necesita ser acompañado por un régimen jurídico con elementos y garantías para su correcto ejercicio.

"En este sentido, la apertura de la información implica un cambio radical en la cultura burocrática y las mentalidades administrativas, construidas en el mundo de la opacidad. Acabar con las resistencias y la inercia administrativa es uno de los retos más difíciles de emprender y que como legisladores enfrentaremos en la redacción de la ley así como de la supervisión de su implementación", apuntan.**/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 11:05**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Buscan dar a estados control de cannabis**

Leslie Gómez, reportera.- El PRD en el Senado anunció que presentará una iniciativa para otorgar a entidades federativas facultades con relación al cultivo, control sanitario y derogación del delito de prescripción de la mariguana.

En conferencia de prensa, el senador **Mario Delgado**, legisladores federales y locales del sol azteca, señalaron que esta iniciativa es complementaria con la que se presentó a nivel local.

"No le quitemos a la sociedad mexicana el beneficio que puede tener", dijo el senador perredista.

Sostuvo que no se trata de promover el consumo de cannabis, pero hay que tomar en cuenta que la prohibición no ha funcionado.

Agregaron que la iniciativa está diseñada desde una óptica de reducción de riesgos y daños a la salud.

La iniciativa se distribuirá entre otros senadores para presentarse el jueves próximo.**/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 11:36**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Agenda de la Cumbre entre EPN, Barack Obama y Stephen Harper**

***Redacción: Toluca.*** La capital mexiquense será el escenario de la Cumbre de Líderes de América del Norte que será encabezada por el mandatario anfitrión, **Enrique Peña Nieto** a sus homólogos de Estados Unidos, **Barack Obama**, y el Primer Ministro de Canadá, **Stephen Harper.**

La toma de la fotografía oficial se realizará en el Palacio de Justicia.

Las reuniones privadas de los equipos de cada mandatario se celebrarán en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Oficina del Gobernador, en las de la Secretaría General de Gobierno así como en la de Secretaría de Finanzas.

Posteriormente, los tres mandatarios sostendrán un encuentro de trabajo en el Salón del Pueblo.

En el Patio Central del Palacio del Poder Ejecutivo se prevé que se lleve a cabo el mensaje a medios de comunicación.

La comida en honor de los invitados está programada en el Cosmovitral Jardín Botánico.

Esta es la agenda tentativa, a reserva de posibles cambios por cuestiones de seguridad y logística, se informó**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo/Comentario**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 08:42**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Jorge Alcocer: Convocatoria para la elección de consejeros del INE**

**Jorge Alcocer, colaborador:** Efectivamente, otros temas, aquí además de la visita del presidente **Obama**, del ministro **Harper** hoy la Cámara de Diputados va a aprobar, esperemos que así sea, el acuerdo que contiene la convocatoria para la elección de los futuros consejeros del Instituto Nacional Electoral, creado mediante el decreto de reforma constitucional, publicado el pasado 10 de febrero.

La convocatoria está lista, ayer fue discutida y votada en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y entendemos que hoy será llevada al Pleno, al Pleno de la Cámara, para que ahí se vote. En este caso no se requiere una votación calificada, es una votación por mayoría simple, por lo que se espera que con los votos del PRD, del PAN y del PRI la convocatoria ya quede firme.

Fechas importantes que señala esta convocatoria. Primero que nada en las siguientes 48 horas, el día 20 de febrero, dice la convocatoria, la Junta de Coordinación Política de la Cámara habrá de designar a tres de los siete integrantes de lo que ahora se conocerá como el Comité Técnico de Evaluación.

¿Qué es este Comité Técnico?

Pues es la instancia que, se puso en la Constitución para que sea la que reciba los expedientes de cada uno de los aspirantes a consejero electoral, verifique que los aspirantes que se inscriban cumplen los requisitos formales que establece la convocatoria para ocupar ese cargo y después, aquellos que hayan cumplido con los requisitos, el Comité Técnico de Evaluación va a evaluar, como su nombre lo indica, la idoneidad, dice la Constitución, de cada unos de los aspirantes para determinar cuáles son los que tienen los mejores perfiles, el mejor *currículum*, la mejor trayectoria para llegar al cargo de consejero electoral y de consejero presidente del INE.

Entonces la Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política va a nombrar a tres de esos siete integrantes del Comité Técnico de Evaluación, en el mismo plazo la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que en este caso es un órgano unipersonal, tenemos un ombudsman, el Doctor Plascencia, tendrá que designar a dos de esos siete integrantes. La Constitución no dice más cosa si no que sean personas de reconocido prestigio, es todo lo que señala la Constitución, no dice si deben tener algún título, si deben cumplir con alguna edad, si deben ser tal o cual, no, simplemente dice que sean personas de reconocido prestigio. El ombudsman designará dos y los otros dos van a ser nombrados por los cuatro comisionados que sobreviven en el todavía IFAI, el Instituto Federal de Accedo a la Información, Protección y Datos Personales.

Ellos cuatro van a designar a dos personas. Tres de la Cámara, dos del IFAI, dos de la CNDH, siete personas. Ese Comité Técnico va a evaluar las propuestas de los aspirantes y ¿qué va a pasar con eso? Siguiente fecha, el 21 de febrero inicia la inscripción de aspirantes, todos los interesados tendrán que ir a la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General de la Cámara harán entrega al Comité Técnico de Evaluación de su expediente, a partir del 21 de febrero y hasta el 5 de marzo, quitando sábados y domingos, del 21 de febrero al 5 de marzo se inscriben los interesados ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados que integra los expedientes, verifica que se hayan entregado los papeles y el 6 de marzo le va a hacer entrega al Comité Técnico de Evaluación de todos los expedientes.

A partir de ahí arranca el trabajo del Comité Técnico de Evaluación que a más tardar el 1° de abril de este año, 1° de abril siguiente fecha importante, esas siete personas del Comité Técnico de Evaluación van a remitirle a la Cámara de Diputados las listas de candidato, ya no de aspirantes, cambiará la calidad de estos que se van a inscribir de las personas que van a solicitar ser consejeros. ¿Qué va a hacer el Comité Técnico de Evaluación? Va a integrar diez listas de candidatos, diez listas de cinco cada lista y además una lista por separado, también con cinco candidatos o candidatas para consejero presidente del Instituto Nacional Electoral. Total 55 personas; de esas listas la Junta de Coordinación Política a partir del 1° de abril y a más tardar el día 8 del mismo mes va a escoger de cada lista de esas diez un candidato, porque son diez listas para consejero electoral, un candidato de cada lista y de la lista de 5 para consejero presidente, escogerá, seleccionará a uno de ellos.

Once candidatos serán enviados el 8 de abril al Pleno, se votará primero por el consejero presidente, dos terceras partes de los diputados presentes deben aprobar la propuesta y después se votará la lista de diez, no uno por uno, sino los diez en conjunto. Si hay dos terceras partes habrá consejeros electorales del Consejo General y habrá consejero presidente del Instituto Nacional Electoral.

Pero qué pasa en cualquiera de dos hipótesis: una en la Junta de Coordinación Política no se pusieron de acuerdo y vaya que nos tienen acostumbrados a eso, acuérdate cuánto se tardaron en nombrar a los tres últimos consejeros del IFE y cuánto se tardaron en no nombrar a nadie. Más de un año.

Si el 8 de abril la Jucopo no se puso de acuerdo, o habiéndose puesto de acuerdo, en el pleno no se alcanzan las dos terceras partes, entonces el mismo 8 de abril, ahí en el Pleno, insaculación de consejeros y de consejero presidente, con las once listas formuladas por el Comité Técnico puestas en una urna o en once urnas, y una "mano santa" extraerá la bolita y dirá ganador el número 4 y el número cuatro se llama fulano de tal o fulana de tal y ese será consejero.

Pero y si la Cámara de Diputados no quisiera hacer ese sorteo, esa insaculación entonces el presidente de la Mesa Directiva le mandará al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación las listas de candidatos elaboradas por el Consejo Técnico de Evaluación para que a más tardar, a más tardar el 16 de abril de este año, en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación erigido en el Salón de Sorteos se haga la insaculación para tener diez consejeros electorales y consejero presidente del Instituto Nacional Electoral. Esas son las fechas, esos son los plazos.

Arranca pues el proceso de elección de quienes dirigirán el organismo electoral mexicano. Vamos a ver cómo viene el asunto.

**Carmen Aristegui, conductora:** Vamos a ver cómo viene el asunto, pero ahí están las reglas del juego sobre el tema. Gracias **Jorge Alcocer** y buenos días. Gracias y buenos días al director de Voz y Voto y comentarista de este espacio de Noticias MVS. **Duración 8’37’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 9:12**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Sergio Alcocer: Relación México-Canadá**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Bueno, como seguramente usted se enteró el primer ministro de Canadá, **Stephen Harper,** inicia su primera visita oficial a México durante el gobierno del presidente Peña Nieto, previo a su participación en la cumbre de América del Norte.

Dijo el señor Harper: "México es uno de los amigos y socios más cercanos de Canadá, este año celebramos 70 de excelentes relaciones diplomáticas, durante los cuales nuestros países han fomentado un crecimiento increíble en el comercio, el turismo y la inversión, así como estrechos vínculos entre ambos pueblos.

"Nuestro gobierno reconoce que las relaciones entre México y Canadá son fuertes, son dinámicas, tienen espacio para crecer y tenemos ganas de explorar, como profundizar aún más lo que hay entre estas dos grandes naciones".

Agradezco al doctor **Sergio Alcocer Martínez de Castro**, subsecretario para América del Norte de la cancillería su disposición para con este espacio.

Señor subsecretario buen día.

**Sergio Alcocer Martínez de Castro, subsecretario para América del Norte de la cancillería:** Oscar Mario muy buen día, muchas gracias por el interés.

**OMB:** Bueno, esto dijo el señor Harper.

**SAMC**: En efecto, la relación entre México y Canadá cumple este año 70 años de haberse establecido formalmente en relaciones diplomáticas.

Cumplimos 20 años, 20 años del inicio de operaciones del Tratado de Libre Comercio para América del Norte, 40 de un programa entre los dos países, muy exitoso de trabajadores agrícolas temporales, de manera…

Y diez años también de un mecanismo que tenemos establecido que se denomina la alianza México-Canadá, en donde participa no solamente sector gubernamental, sino el sector privado, académico y social.

De manera que es una relación, como lo menciona el primer ministro **Harper** muy amplia, queremos profundizarla, queremos ampliarla, es una relación madura; como siempre, todas las relaciones tiene sus altibajos.

Y, bueno, pues hay que trabajar por supuesto a partir de que podamos mejorar la relación entre estos dos países.

**OMB:** Señor subsecretario, quizá reviste especial importancia porque del 94 al 2014 son 20 años de, pues con sus altas y bajas, como usted bien dice, pero finalmente de ese punto de inflexión que se marca en la historia moderna de nuestro país.

**SAMC:** Efectivamente un, del establecimiento del Tratado de Libre Comercio permitió que el comercio bilateral actualmente sume 35 mil millones de dólares, esto implica el haber multiplicado casi por nueve el comercio que teníamos.

En el 1993 el comercio entre los dos países era de apenas cuatro millones de dólares, cuatro mil millones de dólares, ahora es de 35 mil millones de dólares.

Esto te da una idea del incremento y a nuestro auditorio, que está amablemente escuchando, del beneficio que hubo en cuanto al incremento de comercio.

Canadá es el tercer socio comercial de México, con una participación de casi 3 por ciento de todo su comercio exterior y México también es el tercer socio comercial de Canadá, con una participación similar.

Es nuestro cuarto inversionista, inversión extranjera directa, después de los Estados Unidos, España y Holanda, especialmente en los sectores como el de telecomunicaciones y aeroespacial, conocemos de varias empresas instaladas en Querétaro, por mencionar una de ellas, que no solamente fabrican, sino ya diseñan componentes de sus aeronaves en México con una integración que se da con parte de su provenientes de los Estados Unidos y partes también provenientes de Canadá o incluso partes de aeronaves que se ensamblan en Estados Unidos y en Canadá.

Y eso te da una idea de la fuerza que la región de América del Norte tiene con la participación de México y Canadá para lograr una economía mayormente integrada.

**OMB:** Bueno, el tema de las visas, ¿ese no estará en la agenda?

**SAMC**: El tema de las visas es un tema que lo estamos tratando, por supuesto que los dos países estamos convencidos en que debemos de trabajar para facilitar el flujo legítimo de personas.

Estimamos que hay del orden de 130 mil mexicanos que trabajan y estudian en Canadá, nosotros recibimos 1.6 millones de visitantes canadienses con una población canadiense en México del orden de 500 mil personas.

Y sí, los dos tenemos una visión muy clara de que hay que facilitar el flujo legítimo, y pues venimos analizándolo a todos los niveles este asunto, no únicamente en el ámbito técnico migratorio, sino en el ámbito político.

Y hemos reconocido la disposición canadiense para seguir abordando este tema con toda seriedad, el gobierno mexicano seguirá impulsando el tema de facilitación y eliminación de la visa.

**OMB:** Si no mal recuerdo, fue a mediados del año 2009 cuando Canadá impone esta restricción a los mexicanos y desgraciadamente allí pagan justos por pecadores, ¿no?

**SAMC:** Traíamos una tasa ascendente muy interesante.

**OMV:** No y nos pasamos de listos para entrar a Canadá, ¿no? Y quedarnos en Canadá.

**SAMC:** Las leyes de refugio de Canadá, pues eran unas leyes muy benéficas para todos quienes lo solicitaban, llegamos a tener, en el caso de mexicanos, nueve mil 500 solicitudes de refugio y de asilo e hicieron, a través de la modificación, efectivamente, de imponer el requisito de visa, más algunas modificaciones de carácter legal, actualmente México solicita o mexicanos solicitan el número de 300 de asilo y refugio en Canadá, entonces, ha disminuido 30 veces la solicitud de refugio, que fue, pues el principal argumento que se utilizó.

Entonces, bueno, nosotros pensamos que al haber reducido ese número, bueno, pues podemos ya pasar a una siguiente etapa.

Ha tenido un efecto importante en el turismo mexicano que va a Canadá, se han perdido, pues del orden de 250 mil turistas, manteniendo la tendencia que se tenía en el 2009, mexicanos, turistas mexicanos en Canadá y eso, bueno, pues tiene una derrama económica en Canadá, pues que hay que percibirla.

El sector privado canadiense está preocupado e interesado en que estas medidas de facilitación se den y, como dije, pues hemos visto una gran receptividad por parte del Gobierno canadiense y seguiremos trabajando en el tema.

**OMB:** Oiga, y no podía, bueno, es que las condiciones no están quizá para que se retiren las visas de entrada a los mexicanos, pero, ¿al menos no podrían, pues disminuir los requisitos, señor subsecretario?

**SAMC**: Justamente hemos planteado...

**OMB:** Es que es un viacrucis llegar, bueno, es una tesis que tiene uno que llenar para poder ingresar a Canadá.

**SAMC**: Es una tesis y además tiene uno que saberse el árbol genealógico...

**OMB:** Sí, exactamente.

**SAMC:** Entonces, sí, en efecto, hemos venido trabajando justamente en ofrecer diferentes medidas de facilitación, de simplificación de los trámites que, bueno, pues muchas de ellas además nosotros mismos ya las hemos adoptado en México a favor de otros países y, bueno, pues entendemos también que hay marcos legales, entendemos que hay tiempos, entendemos que hay burocracias que se deben de resolver y, bueno, pues México, insisto, estará igualmente reiterando su posición, pues a favor de retirar estos requisitos.

**OMB:** Bueno, entonces, el día de ayer el premier de Canadá fue recibido por el canciller **José Antonio Meade**, ¿cuándo se va a reunir con el señor Presidente?

**SAMC:** Se reúne hoy al mediodía, tiene primero que nada la recepción oficial, que será, dado que ésta es una visita oficial, él es jefe de Gobierno, es la primera vez que hace una visita oficial a México, entonces tendrá la visita por parte del Presidente.

Después tendrá una bilateral privada y con comitivas para posteriormente ser testigo, junto con el presidente Peña, de la firma de varios documentos que son resultado de los trabajos en esta administración con el Gobierno de Canadá, pues que apuntan a una mayor integración económica, a una profundización y ampliación de lo que venimos trabajando en materia comercial, también en el ámbito educativo, ciencia y tecnología, que es un tema en donde los dos tenemos grandes oportunidades para fortalecernos. Y posteriormente tendrá, pues una comida, una comida que le ofrece el presidente Peña, una comida oficial.

**OMB:** Bueno, eso es en cuanto a Canadá, en cuanto al Premier Harper; ¿nos podría decir la agenda del presidente **Barack Obama**?

**SAMC:** La reunión de Cubre de Líderes para América del Norte se va a desarrollar, como sabemos, en la ciudad de Toluca, el día de mañana arriba el presidente **Obama** y tendrá una reunión bilateral con el presidente Peña para revisar el estado que guarda la relación, una relación igualmente muy profunda, muy amplia, muy madura, con sus temas, sus altos y sus bajos, como todas las relaciones, pero que guarda en general una relación muy sana, una relación de gran entusiasmo y de gran respeto y afecto, diría yo, entre los dos líderes, con una oportunidad, como dije, para revisar lo que acordamos en mayo pasado de mecanismos preferentes a promover una mayor competitividad entre los dos países, de facilitar el comercio entre los dos, así como también promover la innovación, la ciencia, la tecnología y el emprendimiento.

Harán una revisión de estos temas, harán una revisión que guarda el tema de seguridad a nivel hemisférico, reconociendo que el tema de la seguridad, el crimen transnacional es eso, es un crimen que va más allá de las fronteras de uno u otro países y, pues abordarán seguramente temas de carácter global de interés coyuntural, lo que está sucediendo en Venezuela, por ejemplo, en fin, que son temas que naturalmente, pues nos interesan a todos los países. Entonces...

**OMB:** Perdón que lo interrumpa ahí subsecretario, ¿cuál es la posición del Gobierno mexicano con respecto a lo que está sucediendo allá en Venezuela?

**SAMC:** Bueno, la posición ha sido ya planteada a través de un comunicado de la cancillería en donde, pues el Gobierno mexicano ha expresado su preocupación por lo que está sucediendo y ha llamado a las partes a mantener el diálogo, a establecer el diálogo y a resolver estos problemas en el marco del derecho internacional y eliminar la violencia.

Después de la reunión bilateral tendrá lugar en la reunión una comida privada, una reunión entre los tres para abordar temas, normalmente se utiliza para abordar los temas de carácter global y hemisférico, para finalmente pasar a la reunión trilateral propiamente, una reunión que dará cuenta de los avances que igualmente en estos meses hemos tenido los tres países que hemos acordado, sobre todo, dar un fuerte empuje a esta idea del futuro de América del Norte, que sea la más competitiva y dinámica.

Queremos construir una región de América del Norte en donde la prosperidad sea compartida e incluyente, en donde ofrezcamos oportunidades a nuestras sociedades, y esto implica, de nuevo, los temas de facilitación comercial, de una mayor integración económica de nuestros sectores financieros, de facilitar el transporte y las cadenas logísticas que tenemos establecidas, de fortalecer las cadenas de producción, nos interesa igualmente fortalecer los esfuerzos conjuntos en materia de educación superior, innovación, investigación, emprendimiento y mantener la cooperación en materia de seguridad.

Entonces esos son los tres grandes temas que estaremos abordando durante la cumbre para finalmente tener un mensaje a medios como conclusión de la cumbre.

**OMB:** Bien señor subsecretario y para concluir, no habrá reapertura del tratado sino actualización en diversos temas, como usted señala, ¿no?

**SAMC**: Sí, hace 20 años que se negoció el tratado, existían una serie de temas que no existen actualmente (inaudible), entonces más bien lo que estamos planteando, efectivamente, es que a través de estos acuerdos trilaterales ir avanzando en esta modernización y actualización del tratado.

**OMB**: Bueno, y quisiera finalizar con dos preguntas que más se repiten entre el auditorio, y de nueva cuenta muchas gracias básicamente a los tuiteros, porque ayudan a estas conversaciones; "¿por qué Toluca?", le preguntan, subsecretario.

**SAMC:** Toluca, es interesante, en las cumbres, esta es la séptima Cumbre de Líderes de América del Norte, solamente una de ellas se ha celebrado en la capital de un país que fue la última, Washington, en el año 2012, todas se celebran en ciudades donde existe la posibilidad de tener un mayor contacto personal entre ellos, entre los líderes, es una reunión de líderes; la primera de ellas, por ejemplo, se celebró en Waco, en el rancho del presidente Bush, por ejemplo.

Entonces en este caso se seleccionó, el presidente de la República seleccionó la ciudad de Toluca, primero una ciudad en donde, naturalmente es la capital de su estado natal, pero al tiempo también es una ciudad donde hay una inversión extranjera de los Estados Unidos y de Canadá muy impresionante, sabemos que existen fábricas de automóviles...

**OMB:** Sí, desde hace muchos años además.

**SAMC:** Desde hace 49 años la más antigua de ellas, y que han fabricado varios millones ya de vehículos, también hay inversiones de Canadá, entonces refleja el Estado de México, un estado pujante, un estado en donde se avanza, un estado en donde tenemos inversiones de estos dos países, al tiempo que permite tener una interacción cercana de los líderes para comentar los temas que son importantes para la región, y de la región, frente al mundo.

**OMB:** Bueno, y la segunda, que bueno, esta viene más por teléfono y por carta, dice, y es lo que mencionan algunos malosos por ahí, o chismosos, dice: "¿podría haber un anuncio espectacular en el tema de seguridad para contribuir al de confianza en lo que a nuevas inversiones se refiere?".

**SAMC:** Bueno, se ha venido trabajando cotidianamente en los temas de seguridad entre los tres países, es un tema que nos ocupa, el tema de seguridad es una condición necesaria para que podamos avanzar en cualquier agenda en los tres países.

Y bueno, el anuncio que se hará es que seguiremos compartiendo los principios de responsabilidad compartida, dado que estos temas así se deben de tratar, hay una expresión de confianza, el hecho de que vengan los dos líderes de Canadá y Estados Unidos a México es una expresión de confianza de lo que está sucediendo en México, y sobre todo, también para conocer las grandes oportunidades que estas reformas ofrecen para que México sea más competitivo.

**OMB:** Pero bueno, ¿podría haber un pastel con una cereza y un muñequito?

**SAMC**: No creo que vaya a haber eso de postre, el postre será otro.

**OMB:** Señor subsecretario, muchas gracias.

**SAMC:** Al contrario, con gusto, estoy pendiente para platicar con usted los resultados de las bilaterales y la trilateral.

**OMB:** Gracias don **Sergio Alcocer Martínez de Castro**, subsecretario para América del Norte. **15’ 05”, Ma, ys, nbsg.m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 08:04**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**0**

**Alejandro Madrazo: Regulación de marihuana**

**Javier Solórzano (JS), conductor**: Está en el estudio de Canal Once, **Alejandro Madrazo.** Él es profesor investigador titular en la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económica, el CIDE, y está también el legislador **Mario Delgado**, el senador Mario delegado del PRD, con el mismo tema. Son creo que dos personajes, si usted me permite, en este momento idóneos para hablar del asunto, haciendo un lado atavismos. Y escuchemos qué es lo que ellos piensan, ¿no? que es un tema que sé que en su casa se ha de estar conversando y que el señor **Obama** lo platico con sus hijas, pues yo supongo que también a cualquier mortal como nosotros, nos pasa el tema y nos preocupa lo que sucede en casa.

Alejandro, qué gusto verte. ¿Cómo has estado?

**Alejandro Madrazo (AM), investigador CIDE**: Muy bien. Muchas gracias.

**JS**: Mario.

**Mario Delgado, Senado PRD**: Hola.

**JS**: ¿Cómo te fue de informe?

**MD**: Bien, muy bien. Muchas gracias.

**JS**: Fue, ¿qué? el domingo, ¿verdad?

**MD**: Sí. El domingo. Bueno, ya hace dos o tres domingos. Pero me bien. Fue mucha gente, fíjate.

**JS**: ¿Sí? Pero a lo mejor hay que pensar en otros días, decías.

**MD**: Yo creo que sí, sábado o domingo, el domingo es de la familia. Entonces...

**JS**: Entonces ni qué hacer. Bueno, gracias. Alejandro, a ver, antes de que empecemos, ¿cómo ves el asunto de las leyes secundarias en telecomunicaciones? Sé que podemos platicar de esto, pero esta es una buena sorpresa, ¿pero te acuerdas cuando platicábamos estos temas hace seis años?

**AM**: Sí, claro. Hace seis años que estamos todavía combatiendo una ley secundaria precisamente, que afectó...

**JS**: (Inaudible) como para no distraernos del tema central.

**AM**: Bueno, ahora sí que ahora sí vamos a ver dónde están los detalles. La reforma constitucional con muy buena, pero todo se puede descarrilar en la legislación secundaria. Entonces, hay que ponerle atención a esos detalles y le tocará a los legisladores federales ponerse muy atentos.

Aquí es donde se va definir realmente si vamos a reestructurar al sector de las telecomunicaciones o si simplemente vamos a dejar en discurso constitucional lo que podría ser una transformación profunda. Porque la reforma constitucional sí sienta las bases para una reestructuración profunda de las telecomunicaciones. Veremos qué pasa con las leyes secundarias.

**JS**: Le podemos decir a Mario "la pelota está en tu cancha".

**MD**: Sí. Aunque la constitucional digamos, generó consenso y es muy amplia, realmente lo que pase en la secundaria, sí te puede llevar a un escenario completamente distinto al que aparentemente es el objetivo.

**JS:** Sería terrible, ¿no?

**MD**: Sí. Y es, va a ser una negociación todavía más complicada, porque digamos, en la Constitución se blindó mucho, ahora yo veo mucho más presión, mucho más cabildeo por parte de los grupos de interés; a ver qué pasa.

**JS**: A ver qué pasa. Bueno, Mario, ¿cómo ven el asunto? Te doy una percepción, cuando los expresidentes de varios países de América Latina dijeron esto, el PRD hasta se emocionó, ¿no?, se les acabó el vuelo.

O sea, de que se inquietaron, por no decir asustaron. No hablo de tu caso, cuando empezaron a aparecer algunos números, una percepción. Ya se dijeron "no, no, yo ni me meto". El presidente del PRD, del resto que están echado para adelante dijo "no, no, nosotros". O sea, no es que esté pensando en el sentido nada más del asunto social de la mariguana por decirlo de alguna manera. Pero a ver, ¿qué piensas de eso? ¿Cómo van las cosas para que iniciemos la...?

**MD**: Mira, sin duda que es un tema polémico pero me parece que es un tema de avanzada y si organismos internacionales como la OEA está cuestionando la política de drogas en todo el hemisferio, pues ¿por qué no nos atrever hacerlo nosotros? Además, nosotros somos los que estamos pagando los costos más altos de tener una política de drogas basada en el prohibicionismo, que todo está prohibido porque estamos poniendo los muertos y los adictos.

Y si el resto del mundo, como Estados Unidos, en 20 estados tiene legalizado el uso medicinal y el uso recreativo en tres y Uruguay está cambiando, pues ¿cómo México puede decir "no, mejor no lo discutamos"?. Pues no, mejor hay que discutirlo y por eso, ya hay una propuesta por parte de algunos legisladores a nivel local. Y en unas horas vamos a presentar nosotros una iniciativa a nivel federal como justamente pidiendo que cambiemos el enfoque de las drogas, sobre el problema de las drogas.

Entonces, creo que el problema lo va a tener el gobierno federal, no la izquierda. Entonces, nosotros deberíamos empujar a no seguir permitiendo que el gobierno federal siga haciendo lo mismo, en un tema que está teniendo los mismos resultados y no vamos a ningún lugar. La espiral de la violencia crece asociada al narcotráfico y cada vez tenemos más jóvenes expuestos a la delincuencia y a las adicciones.

**JS**: Ajá. hicimos una entrevista con Serrat y sobre el tema dijo: "yo no sé qué es lo que hay que hacer, pero si hay algo que hacer, no es lo que estamos haciendo porque evidentemente no ha servido de nada". ¿Cómo la ves, Alejandro?

**AM**: Bueno, ver, yo lo que te diré sobre las reacciones que se han dado, es al contrario. Yo me espera una reacción adversa de muchos actores. Este es un tema que es tabú; o sea, tenemos cien años de ideología del lugar común de decir: "Malo, malo, malo y todas las drogas son iguales", lo escuchamos hace un momento en tu noticiero...

**JS**: Así sí, con el gobernador.

**AM**: Con el gobernador que salió. El grave problema que generan las drogas, muy bien ¿cuáles, cuándo, cómo? No todas las drogas son las mismas, drogas incluye tabaco, drogas incluyen tabaco, drogas incluye marihuana, drogas incluye opiáceo; o sea, hay distintos tipos de drogas en distintas comunidades con distintos usos y tenemos que empezar a distinguir y no creer que sólo una solución va a resolver todos los problemas en todos los lugares.

Entonces, vamos, de esta incapacidad de imaginarnos si quiera una distinción entre las drogas, era evidente que iba a ver una reacción de tratar de enterrar esta discusión. Entonces vimos muy rápidamente de decir: "No, se está desmoronando el consenso, se debilita"; yo al contrario, yo creo que los primeros desplegados que salieron, que algunos diputados del PRD en la Asamblea Legislativa rechazaban la iniciativa, ya varios se deslindaran y dijeron: "Oigan, a mí pusieron mi nombre sin preguntarme".

Ya vimos que Nueva Izquierda sale y se posicionó a favor, ayer vimos que el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad se posicionó a favor. O sea, yo lo que veo es que empiezan haber voces que se van sumando y, por supuesto, cosas que se van oponiendo y en sentido ya ganamos, lo estamos debatiendo, lo estamos debatiendo aquí, estamos a una semana de la presentación en la Asamblea Legislativa, hoy presenta el senador en el Senado; o sea, se está pensando discutir las distintas alternativas, estamos saliendo del tabú y eso nos permite distinguir entre los distintos problemas en torno al fenómeno de las drogas, y en ese sentido yo creo que esto apenas comienza, lejos de desinflarse esto va a ir creciendo.

**JS**: Mira, está bien, ¿eh? A ver, ¿qué van hacer, qué vas a plantear el diario de hoy, Mario?

**MDC**: También cuando, digamos, algunas personas que no tienen la información o hay, también hay mucha confusión hay que decir con sinceridad eso, nosotros tenemos que hacer un esfuerzo mayor de comunicar qué es lo que estamos planteando. Nosotros estamos y coincidimos en que no estamos planteando la legalización porque legalización significaría quitar el tipo penal de producción, tráfico, consumo de las drogas, nosotros no estamos proponiendo eso.

¿Qué estamos proponiendo? La despenalización, lo que vamos a proponer es la despenalización para usos médicos y terapéuticos. ¿Cómo es esto? La ley General de Salud está la clasificación en el artículo 250, las sustancias que son ilícitas o las sustancias que son reguladas.

¿Qué queremos? Que sea una sustancia regulada, que es acorde a los tratados internacionales que lo permite, permiten esas acepciones, para que puedas utilizarla con experimentación médica y que elimines la prohibición de la prescripción médica, es decir, que ya un médico pueda recetar que en algunos casos, que sea comprobado como cáncer o de extremo sufrimiento dolor, de que puedas acceder a la sustancia tetrahidrocanabinol, que es la que ayuda a disminuir el dolor, y otros padecimientos donde está creciendo en el mundo y en los Estados Unidos el uso de esta sustancia. Eso es lo que vamos a proponer el día de hoy.

**JS:** Ahora, a ver esta parte, Alejandro, les pregunto a los dos, empecemos, Alejandro. Esta parte que tiene que ver con el consumo, el consumo cotidiano, ¿no?, digamos, los fines de semana la gente luego nos echamos unos alcoholes y habrá quien fuma, ¿no? Esta parte que tiene que ver con la persecución, ayer daba una del Gobierno Federal -que me parece muy fuerte- de que hay, siete personas detenidas en relación a que portaban marihuana, mera posesión, ¿no?, y que era una posición que incluso no era mayúscula. A ver, esta parte que tiene que ver con lo que muchos dicen: "Es que no podemos llenar de marihuana la sociedad", y que se lo planteen, yo pienso, que como una preocupación genuina, con sus hijos, con el futuro de la vida, pues también, ¿no?

**AM**: Pero, por supuesto que es una preocupación genuina. Nadie está planteando llenar a la ciudad de marihuana, o sea, el que se está planteando es al contrario, sacar del ámbito de lo clandestino y del ámbito de lo criminal al mercado de la marihuana, o sea, el abastecimiento de la marihuana para los consumidores y meterlo al ámbito de la regulación estatal.

Entonces, y aquí es bien importante empezar a distinguir. O sea, gracias al diálogo que ha habido entre los legisladores, que ha sido un diálogo -creo yo- muy franco, muy abierto y muy en línea de enriquecer las opciones y detrás de las opciones para el debate. Los que estamos presentando en realidad son dos iniciativas, se decía desde la semana pasada, pero creo que el día de hoy nos permite distinguirlas un poco mejor con la presentación ya formal que hará el senador Delgado, se complementan, pero no depende la una de la otra y tienen implicaciones distintas.

A nivel local se está planteando un régimen de tolerancia, que no es ni despenalización y legalización, es tolerancia, o sea, se puede llamar "descriminalización" y es simplemente las conductas siguen siendo ilícitas, pero no vamos a perseguirlas en ciertas condiciones. Entonces el régimen de tolerancia es a nivel local para el Distrito Federal y lo que se está pidiendo de ciertas facultades para mejorar ese régimen de tolerancia que la Federación le dé a nivel local; distinto es el planteamiento, distinto y complementario, es el planteamiento que hoy someterá el senador **Delgado.**

**JS**: El que hace Mario.

**AM**: Que ahí sí es la despenalización, pero específicamente para los fines médicos, entonces, a nivel federal, el senador Delgado va a presentar una iniciativa que procura despenalizar, ahí sí despenalizar, exclusivamente para fines médicos el consumo de la marihuana; a nivel local se está planteando un régimen de tolerancia de descriminalización de los consumidores, sin despenalizar y no se especifican los usos, que ojo, los usos los puede especificar el IAPA, o sea, el IAPA podría empezar sólo por usos terapéuticos, eso lo puede definir el IAPA.

Pero a nivel local no quisimos restringirlo a marihuana médica, porque la prescripción médica está penalizada por la ley federal, entonces, hasta que la federación no elimine el delito de prescribir, digo, imagínate tú la locura, que un médico que le prescribe una medicina a un paciente, por más polémica que pueda ser la medicina, pues, es un responsable médico competente, perito etcétera, es tratado como un delincuente.

Se tiene que despenalizar eso para que opere realmente un sistema de marihuana médica, podría haber un régimen de tolerancia con marihuana terapéutica pero que no tuviera los mecanismos reales de una medicina, entonces, lo que se decidió fue, a nivel local optar por tolerancia sin especificar fines, dejando que el IAPA pueda especificarlos, porque se necesita de la reforma federal para realmente incursionar en fines médicos; y a nivel federal, ahí sí la despenalización, pero específicamente para fines médicos y ahí sí a nivel nacional.

**JS**: Va a ser difícil en términos federales ¿no Mario?, lo digo un poco por la cantidad de estereotipos sobre el tema, hay que hacer un trabajo incluso también cultural ¿no?, sobre el asunto ¿no?, o ¿ahí qué ves? Oye y otra cosa, ¿qué puede pasar en el Senado, tu crees que la vean bien o no?

**MD**: Yo he platicado con varios senadores de varios partidos y están muy interesados en el tema, sobre todo porque, digamos, ya cuando acotas lo que estás proponiendo, ya cuando dices, bueno, es que es un cambio a la ley general de salud...

**JS**: Si no es así, es así

**MD**: Y es para fines médicos terapéuticos, abren la posibilidad de apoyarla, vamos a ver qué pasa, la vamos a presentar hoy, vamos a ver si otros senadores se suben, vamos a estar cabildeando un poco, para que sean parte de la presentación también de la iniciativa, vamos a dar ese tiempo para que ocurra.

Otra cosa que se ha dicho mucho Javier, que no es una prioridad y que se está discutiendo, y que está primero la, comunicaciones, la política, la energética.

**JS**: Sí, claro que sí.

**MD**: A ver, no es competencia y no quiere decir que porque estemos impulsando una, estemos dejando de lado...

JS: Otra.

**MD**: Las otras, ahí tenemos mucho trabajo en el Senado, pero lo que sí vemos todos los días es, el deterioro, el espiral de la violencia creciendo y seguimos haciendo los mismo, entonces me parece que sí tenemos la obligación de presentar una alternativa distinta para el tratamiento de la política de droga.

**JS**: ¿Qué imaginas que va a pasar de aquí a cinco años, sobre este tema?

**AM:** Mira francamente, se ha acelerado tanto el proceso de cambio...

**JS**: Sí claro, lo digo porque en los últimos dos años nada más, lo que ha pasado eh.

**AM**: Y en cinco años vamos a estar en un lugar completamente distinto, nos va a dar un poco de risa y ternura esta discusión, francamente.

**MD**: En menos, en menos Alejandro, porque viene California en el 2016 para uso recreativo.

**JS**: Pero viene la consulta ¿verdad?

**MD**: Viene la consulta.

**AM:** Y en el 2016 viene ni más ni menos que la asamblea extraordinaria de naciones unidas para revisar todo el entramado a los tratados y eso es importante señalarlo, o sea México exigió que la ONU convocara a esta sesión extraordinaria.

**JS**: Ah lo recuerdo, claro, hace dos o tres años.

**AM**: Así es, México fue quien dijo, esto no está funcionando, esto no sirve, tenemos que revisar los tratados, entonces que va a llegar México a 2016 diciendo, bueno yo hace varios años, pero no he hecho nada, no me he ocupado de explorar alternativas, mira, vimos en diciembre la aprobación del primer país, que a nivel nacional, legaliza plenamente el uso de la marihuana, en enero entró en vigor Colorado, que fue a nivel estatal, pero que también fue ya una legalización plena; hay más de 20 estados de la Unión Americana con marihuana médica, Francia acaba de presentar una iniciativa.

**JS**: Italia lo lanzó ya.

**AM**: Italia lo lanzó ya.

**MD**: Barcelona.

**JS**: Barcelona.

**AM: Obama**, ya salió y dijo, bueno el gobierno federal, fíjate lo importante que es esto, ha pasado un poco desapercibido, pero el gobierno federal de Estados Unidos, va a permitir que los bancos presten servicios financieros a esas empresas locales, que en los 20 estados pero en particular en Colorado y en Washintong, tienen negocios de venta de marihuana, o sea ya es el Gobierno Federal entrando a la regulación de una parte de ese mercado, y una parte muy importante que es la financiera.

Eso está cambiando a pasos aceleradísimos...

**JS**: Sí, sí.

**AM**: No podemos pretender que no es el caso, y no puede México ser el que se queda rezagado, yo creo que al contrario, conforme pasen las semanas, no sólo esta discusión va a permitir que conozcamos mejor y que salgamos de esos estereotipos, y que salgamos de esos lugares comunes, sino conforme veamos que el mundo se mueve en una dirección, nosotros también vamos a empezar a darnos cuenta que o nos movemos o nos quedamos atrás, y nos quedamos atrás con un legado terrible de dolor y de muy poco éxito desde la perspectiva de salud, que en principio es lo que debería de informar la política de drogas.

**JS**: Claro, decía, para concluir, decía **Mario**, **Obama,** algo que me llamó mucho la atención," no he encontrado que tenga un mayor efecto la marihuana que el alcohol". Oye, y eso se lo dijo a sus hijos, a sus hijas, ¿no?

**AM**: Pues sí.

**MD**: Tiene razón, y es mucho peor el tabaco, todas son drogas, pero es que esas son legales y la otra es ilegal, entonces no puedes interferir, no puedes tener una regulación que permita mejor una política de prevención.

**JS**: Sí, bueno, oye a ver...

**MD**: Y nada más una cosa, respecto a las encuestas ¿no?

**JS**: A ver sí.

**MD**: Las encuestas te dicen que hay una mayoría de la población que dice...

**JS**: No.

**MD**: No a la legalización, ahí coincidimos, no queremos la legalización, pero luego cuando les preguntas, y estarías de acuerdo en que se permitiera para uso médico terapéutico, y hay una mayoría en favor.

**JS**: Sí.

**MD**: O sea que la gente le concede.

**JS**: Aquí lo vimos el jueves pasado Mario.

**MD**: La gente le concede a esta droga, la posibilidad de que pueda tener un uso médico-terapéutico, y entonces ahí lo acepta.

**JS:** Sí.

**MD**: Yo creo que por ahí es donde hay que llegar.

**JS**: Bueno, se va a poner bueno hoy ¿no?, bueno de cualquier manera ya poner el tema en la mesa del Senado, y va a estar el Canal del Congreso, entonces eso puede estar bastante interesante ¿no?

**AM**: Sí, va a estar bien.

**JS**: Digo, más allá de todo. Muchas gracias Alejandro, que ahora ya estás en Aguascalientes ¿verdad?

**AM**: Así es, ya en Aguascalientes saliendo del tráfico.

**JS**: Saliendo del tráfico, pero extrañas la ciudad, no te hagas.

**AM**: Sí extraño, bueno pues aquí estoy, vengo con alguna frecuencia.

**JS**: Mario muchas gracias.

**MD**: Gracias Javier.

**JS**: Muy atentos a lo que pase. **Duración 16:34´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 12:53**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Zambrano se dice listo para dejar presidencia del PRD**

De cara a la renovación de los órganos de dirección del PRD, su presidente **Jesús Zambrano** aseguró que se encuentra "totalmente" preparado para entregar la presidencia de su partido el próximo 21 de marzo.

Excélsior informó en días pasados que la elección del presidente nacional del PRD así como de su secretario General y demás cargos directivos, la cual por marco legal debería realizarse en marzo próximo, podría extenderse hasta el mes de septiembre con posibilidad de realizarse en julio o agosto.

Uno de los puntos que la Comisión Política Nacional perredista debe analizar en los próximos días es si se extiende el periodo del actual presidente de la agrupación política, **Jesús Zambrano** y demás liderazgos o se nombra a un dirigente nacional interino. **ys/m.**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 09:09**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**"Pacto de civilidad", piden maderistas a aspirantes**

***Alberto Morales, reportero:*** Simpatizantes del presidente nacional del PAN, **Gustavo Madero,** hicieron un llamado a los aspirantes a dirigir el partido para establecer un “pacto de civilidad”.

Lo anterior, lo anunciaron en conferencia de prensa con el objetivo de que la contienda interna blanquiazul se enfoque en propuestas y se dejen de lado descalificaciones.

Encabezados por el ex senador **Federico Döring**, actualmente diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y coordinador de la bancada; **Alejandro Zapata Perogordo**, y **Humberto Aguilar Coronado**, consideraron que las campañas deben alejarse en todo momento de las calumnias, los insultos, los “golpes bajos” y toda clase de actitudes negativas, porque afectan la imagen del PAN.

Autonombrados “Panistas de a pie”, están reunidos en las organizaciones #PoderalMilitante, Mujeres Sí, #MilitantesUnidos y el movimiento #Democracia Real, y dieron su aval a **Madero Muñoz** para reelegirse en la presidencia.

**Döring** reprochó al senador del PAN, **Ernesto Cordero Arroyo** —otro de los aspirantes— el impulsar su candidatura a través de una “guerra de lodo”.

Al citar a **Diego Fernández de Cevallos** en el sentido de “que no sea a través del insulto como se convoca al acuerdo”, **Döring** subrayó que “no es a través de la injuria y la calumnia como se puede construir una presidencia nacional (del PAN)”.

“No puede ser a través de esa avenida como alguien pretenda llegar a la presidencia”, por lo que le pidió ofrecer lo mejor y no lo peor que tiene.

**Humberto Aguilar** aseguró que el grupo “corderista” desconoce la tradición panista, de que “al jefe nacional se le respeta, a pesar de todo, aunque no estén de acuerdo con él”.

Ex integrante del equipo cercano de **Santiago Creel** y actualmente colaborador de **Luis Alberto Villarreal**, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Aguilar Coronado** afirmó que la militancia se da cuenta de que estos ataques no abonan a un proceso tranquilo.

A su vez, **Zapata Perogordo** dijo que sin duda alguna la contienda dentro del PAN deberá ser de crítica y autocrítica, pero destacó que nadie debe poner sus intereses personales o de grupo por encima de los del instituto político.

Sin mencionar el nombre de **Cordero Arroyo**, refirió que en el partido existe una tradición de respetar la dignidad de las personas, es decir, no entrar a la calumnia, la difamación y denostación, “porque cuando sembramos discordias, cosecharemos rencores”.

**Döring** recordó que cuando **Madero Muñoz** contendió por la dirigencia de AN la primera ocasión, pidió licencia como senador para realizar su campaña interna, mientras que **Cordero Arroyo** no lo ha hecho.

“Viaja dos veces por semana a diferentes entidades para promover su aspiración a la dirigencia”, dijo**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 13:13**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Caen dos ‘narcos’ michoacanos**

Elementos de las fuerzas federales detuvieron en Michoacán a **Heliodoro Moreno Anguiano,** El Yoyo, quien dijo ser medio hermano del extinto capo y fundador de La Familia Michoacana, **Nazario Moreno González,** El Chayo, además de que también capturaron a **Juan Reza Sánchez,** El Nito.

Funcionarios del Gabinete de Seguridad Nacional informaron que El Nito es uno de los fundadores de La Familia Michoacana, quien fue reclutado por El Chayo y **Jesús El Chango Méndez**, también ex líder de la citada organización criminal.

Sin embargo, aún no se ha podido determinar si El Nito está trabajando para Los Caballeros Templarios o La Familia, tras el rompimiento **de Servando Gómez Martínez,** La Tuta, con El Chango Méndez.

Por lo que hace a El Yoyo, este fue capturado en la colonia Lázaro Cárdenas, en Apatzingán, y era requerido por su probable responsabilidad en delitos contra la salud y portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Esta persona fue detenida a la 01:30 horas de este martes, y aún se encuentra en la Delegación de la Procuraduría General de la República en Michoacán.

Ambos, comentaron están en manos de la Procuraduría General de la República, quien en las próximas horas determinará la situación ministerial de los detenidos. **ys/m.**

**TEMA(S): información General**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 11:11**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Detienen en Venezuela al opositor Leopoldo López**

***Redacción:*** Las protestas en Venezuela, en los alrededores de Chacaíto, iniciaron en apoyo al opositor **Leopoldo López** que encabeza el movimiento y quien, según reportes de la prensa local en redes sociales, fue detenido por la Guardia Nacional la cual intenta subirlo a una tanqueta blanca.

En un reporte cronológico que mantiene el diario venezolano, El Universal, reporta que el opositor pasó dos cordones de seguridad que la policía mantenía en Chacaíto y sus alrededores por donde pasaría el contingente rumbo al Ministerio de Interior, Justicia y Paz; sin embargo, una vez franqueado el cerco por el opositor este fue detenido.

La acción desencadenó un forcejeo entre la Guardia Nacional y un grupo de personas que intenta acercarse a donde están las tanquetas y opositor.

De antemano se sabía que en la protesta **López** se aprestaba a entregarse a las autoridades para enfrentar un proceso por su presunta responsabilidad en los hechos violentos de la semana pasada.

En contraste, un contingente de oficialistas en apoyo al presidente **Nicolás Maduro** Motorizados es escoltado por la propia Guardia Nacional mientras se dirigen hacia Miraflores**. agb/m**

**TEMA(S): información General**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 10:02**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Reservas internacionales del país suben 179 mdd**

***Notimex:*** Al 14 de febrero de este año, el saldo de las reservas internacionales fue de 179 mil 841 millones de dólares, lo que significó un incremento semanal de 179 millones de dólares, informa el Banco de México (Banxico).

En su estado de cuenta semanal, el instituto central señala que la variación semanal en las reservas internacionales fue resultado del la compra de dólares del gobierno federal al Banxico por 54 millones de dólares.

Así como por un aumento de 233 millones de dólares, resultado principalmente del cambio de la valuación de los activos internacionales del Instituto Central.

El Banxico explica que al 14 de febrero, la reservas internacionales presentaron un crecimiento acumulado de tres mil 320 millones de dólares respecto al cierre de 2013.

En la semana del 10 al 14 de febrero pasado, el banco central realizó operaciones de mercado abierto con instituciones bancarias para compensar una expansión neta de la liquidez por ocho mil 204 millones de pesos.

Ello, debido al retiro de recursos de la cuenta de la Tesorería de la Federación y otras operaciones por 15 mil 483 millones de pesos, así como por una contracción por siete mil 279 millones de pesos, debido a una mayor demanda por billetes y monedas por parte del público.

Respecto a la base monetaria (billetes y monedas y depósitos bancarios en cuenta corriente en el Banco de México), refiere que ésta aumentó siete mil 279 millones de pesos, alcanzando un saldo de 866 mil 588 millones de pesos, cifra que implicó una variación anual de 11.1 por ciento.

Detalla que la cifra alcanzada por la base monetaria al 14 de febrero significó una disminución de 51 mil 288 millones de pesos en el transcurso de 2014**. agb/m**



Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Anaya hace llamado para que EPN presente iniciativas de leyes secundarias**
* **Descartan diputados Pacto en San Lázaro**
* **Debe acatarse decisión de Corte sobre telecomunicaciones: diputados**
* **Diputados esperan esta semana iniciativa de Competencia Económica**
* **Pide Cámara baja informe a Conagua y Fonden sobre damnificados de *Ingrid y Manuel***
* **Mañana aprobaría San Lázaro dictamen para resguardo de actos deportivos**
* **Peña pide a Canadá eliminar requisito de visa a mexicanos**
* **Presentan en Michoacán gabinete federal**
* **Consejeros electorales no buscamos negociar permanencia en INE: Baños**
* **EPN dio periodo legislativo más productivo de México: EU**
* **Coparmex estima inversiones por 35 mil mdd en sector energético**

**18 de febrero de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 14:15**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM**

**Anaya hace llamado para que EPN presente iniciativas de leyes secundarias**

**Sergio Perdomo, reportero:** El presidente de la Cámara de Diputados, **Ricardo Anaya**, hizo un llamado al Presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, para que presente las iniciativas de las leyes secundarias en materia de Telecomunicaciones y Competencia Económica.

“Estamos a tiempo para discutirlas de manera profunda, de manera seria y de manera responsable, pero es necesario que se presenten a la brevedad estas dos iniciativas, para que eventualmente podamos también dar pie a las otras dos, que serían la Política y la Energética.”

**Reportero:** Por su parte, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, el sonorense **Manlio Fabio Beltrones**, confía, a nombre de los diputados del PRI y del Verde, en que las iniciativas lleguen con el mayor consenso posible para facilitar el análisis.

**Manlio Fabio Beltrones** indicó que hay disposición de los grupos parlamentarios por ponerse a trabajar en torno a las leyes secundarias. Asimismo, consideró que también se van a poner a trabajar en forma inmediata para seleccionar a los consejeros que van al Instituto Nacional Electoral. Destacó que la fecha fatal debe ser el 8 de abril y desde este momento hay que trabajar para ir buscando la integración del comité de evaluación, que deberá estar conformado a más tardar el viernes.

Al referirse a la Reforma Energética, **Manlio Fabio Beltrones** indicó que es necesario sacar adelante, primero, el asunto que tiene que ver con lo electoral.

“Lo que hay dentro de Cámara de Diputados es un consenso que se expresa en Junta de Coordinación Política, de cumplir en tiempo y forma con nuestra obligación de nombrar a los integrantes del Instituto Nacional Electoral, que deberán de dar la certeza en la celebración de elecciones del próximo 2015.”

**Reportero:** En San Lázaro está nuevamente **Marcelo Ebrard**, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, quien busca consolidar el llamado polo progresista en el Congreso de la Unión para defender, dijo, las tesis de la izquierda, sobre todo en materia energética.

**Marcelo Ebrard**, señaló que lo importante es haber reunido nuevamente, lo que no ocurría desde hace mucho tiempo, al Partido del Trabajo, a un sector del PRD y al Movimiento Ciudadano con el objetivo de oponerse a la Reforma Energética. **Duración: 02.10”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 14:00**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Descartan diputados Pacto en San Lázaro**

***Fernando Damián e Israel Navarro, reporteros:*** El presidente de la Cámara de Diputados, **Ricardo Anaya**, y los líderes parlamentarios del PRI, **Manlio Fabio Beltrones,** y del PAN, **Luis Alberto Villarreal**, afirmaron que, con Pacto o sin Pacto, en el Palacio de San Lázaro se resolverán las reformas pendientes.

Los legisladores dieron la bienvenida al acuerdo de 72 compromisos suscritos por las bancadas del PRI, PAN y PRD en el Senado de la República, pero descartaron firmar un instrumento similar en la Cámara de Diputados.

"Con Pacto o sin Pacto va a haber discusión y habrá acuerdos en la Cámara de Diputados; esa es nuestra responsabilidad y la vamos a cumplir", puntualizó **Anaya.**

El coordinador de los diputados federales del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, subrayó a su vez que un acuerdo al interior de las cámaras del Congreso de la Unión no puede sustituir al Pacto por México.

"En la Cámara de Diputados lo que hemos hecho es estar muy atentos a la recepción de las iniciativas de leyes reglamentarias para resolverlas en el menor tiempo posible, debido al alto grado de consenso que éstas tienen", puntualizó.

Por separado, el jefe de la bancada del PAN, **Luis Alberto Villarreal**, descartó la suscripción de un Pacto de la Cámara de Diputados, pues sin necesidad de ese instrumento ya se han resuelto 22 dictámenes en apenas siete sesiones del actual periodo ordinario.

"Saludamos con gusto que la colegisladora suscriba un pacto para acordar 70 y tantos puntos en los que habrá que legislar. Nosotros, mientras tanto, ya hemos aprobado 22 dictámenes en lo que va del periodo y, con Pacto o sin Pacto, habremos de resolver los pendientes que tiene este país; vamos a seguir trabajando con responsabilidad para darle a México las reformas que México y los mexicanos requieren", remató**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 17:07**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Debe acatarse decisión de Corte sobre telecomunicaciones: diputados**

***Notimex:*** El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Ricardo Anaya Cortés,** señaló que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre las facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) respecto al must carry y must offer se debe acatar de inmediato.

El legislador agregó que deberá continuar el proceso en torno a la convocatoria para otorgar dos concesiones para televisoras de canal abierto.

En entrevista, **Anaya Cortés** expuso que como toda resolución de la Corte debe ser acatada de inmediato y ahora sí el IFT está en condiciones de reanudar su proceso para resolver el tema que había quedado pendiente.

En tanto, el coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, expuso que el fallo de la SCJN sobre las facultades del IFT garantiza el respeto al espíritu de la reforma en materia de telecomunicaciones.

**Beltrones Rivera** calificó acertados los criterios que utilizó la Ministra **Olga Sánchez Cordero** para determinar que el juez no tiene facultades para intervenir en los asuntos del IFT, que es un órgano constitucional autónomo.

Afirmó que es una resolución contundente y se hace respetar el espíritu de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, y confió que muy pronto se tenga la reglamentación en la materia para evitar confusiones.

“Como toda resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe ser acatada de inmediato y ahora sí el organismo está en condiciones de reanudar su proceso para resolver el tema que había quedado pendiente”.

A su vez el presidente de la Comisión de Comunicaciones, **Héctor Gutiérrez de la Garza,** consideró que ese fallo permitirá al organismo continuar su trabajo en plena libertad y lanzar la convocatoria sobre los dos canales de televisión.

En tanto, **Gutiérrez de la Garza** indicó que la resolución de la ministra aclara las atribuciones y facultades del Instituto.

“En lo que sí estamos ciertos, es en que el Instituto Federal de Telecomunicaciones, derivado de la resolución de ayer de la ministra **Sánchez Cordero,** está en posibilidad de tomar cualquier determinación sobre éste y los demás asuntos en la fecha prevista que está antes del 9 de marzo”, puntualizó.

Aseguró que los legisladores estarán atentos sobre “la resolución definitiva de esta controversia constitucional, porque también va a ayudar en mucho a dilucidar cuáles son los límites del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre todo en un tema muy polémico como es la protección de la creación de los derechos de autor”.

El coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Silvano Aureoles** **Conejo,** consideró acertada la resolución de la SCJN sobre las facultades con las que cuenta el instituto respecto al must carry y must offer.

**Aureoles Conejo** consideró acertada la resolución de la SCJN sobre las facultades con las que cuenta el Instituto Federal de Telecomunicaciones, respecto al must carry y must offer.

El diputado perredista comentó que la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones aprobada en 2013, precisa las funciones y facultades del Ifetel.

En tanto, el líder de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) **Luis Alberto Villareal García,** expuso que en su momento ese organismo político legislará sobre las leyes secundarias en materia de telecomunicación y se hará sin presiones, sin intereses que no sean los de los usuarios.

Señaló que Acción Nacional va a legislar sin presiones ni intereses que no sean los de los usuarios. “Quien tiene que ganar aquí no es una empresa en lo particular, es la sociedad mexicana se trata, con las leyes secundarias de que construyamos un México de todos y no un México de unos cuantos”.

Aseguró que los panistas respetan lo que la Corte ha resuelto, “como estoy cierto que la Corte respetará lo que nosotros legislemos en las próximas semanas”**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 17:59**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Diputados esperan esta semana iniciativa de Competencia Económica**

***Notimex:*** El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Silvano Aureoles**, y el coordinador del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, adelantaron que la iniciativa de ley secundaria en materia de Competencia Económica será remitida por el Ejecutivo federal esta semana a la Cámara de Diputados y la de Telecomunicaciones al Senado.

En entrevista, **Aureoles Conejo** abundó: “lo que sabemos es que llegarán en los próximos días la iniciativa en materia de Competencia a la Cámara de Diputados y las iniciativas de leyes secundarias en materia de telecomunicaciones a la colegisladora”.

Sobre el pacto anunciado en el Senado por el PRI, PAN y PRD para dar prioridad a las leyes secundarias durante este periodo ordinario, **Aureoles Conejo** expresó que en el Palacio Legislativo de San Lázaro los coordinadores mantienen una relación permanente de diálogo, por lo que no es necesario un instrumento similar.

“Aquí no hemos tenido problemas para la construcción de una ruta de diálogo y en los casos en los que coincidimos construir acuerdos; en los que no pues el resultado ha sido también claro”, señaló.

Comentó que en el Senado ha habido dificultades de comunicación y entendimiento, “más por problemas de sus arreglos internos que por una relación bicameral”.

Por separado, el líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, dijo que este órgano legislativo recibirá esta semana, por parte del Ejecutivo federal, la iniciativa de ley secundaria en materia de Competencia Económica.

Indicó que la legislación secundaria en materia de Competencia Económica es uno de los temas que deben ser aprobados por el Congreso durante este periodo ordinario de sesiones, que terminará el 30 de abril próximo, junto con la reglamentación de las reformas de telecomunicaciones, político-electoral y energética.

En la discusión de estas leyes reglamentarias “nada será al vapor, ni superficial debido a que el espíritu de las reformas constitucionales que construimos, junto con sus transitorios, nos asegura que iremos en esta ruta”, señaló.

También manifestó su confianza en que el tiempo que le ha tomado al Ejecutivo la elaboración de las iniciativas de leyes secundarias ayude a que se detallen en mayor medida, “lo cual facilitaría el trabajo de la Cámara de Diputados cuando tenga que dictaminarlas”.

“En Cámara de Diputados lo que hemos resuelto es estar muy alertas y atentos a las recepción de las iniciativas de leyes reglamentarias, para resolverlas en el menor tiempo posible, debido al alto grado de consenso que éstas tienen”, agregó.

Respecto a la legislación secundaria en materia energética, el coordinador priista indicó que al haberse aprobado una reforma constitucional trabajada a detalle se espera que las iniciativas que envíe el Ejecutivo sólo precisen los pormenores del tema y su discusión se lleve a cabo de manera ágil en ambas Cámaras del Congreso, enfatizó**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 18:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Pide Cámara baja informe a Conagua y Fonden sobre damnificados de *Ingrid y Manuel***

La Cámara de Diputados exhortó al Ejecutivo federal a que en la VII Cumbre de Líderes de América del Norte, a celebrarse mañana miércoles en Toluca, se aborden los temas migratorios y la eliminación de la visa que exige el gobierno canadiense a los ciudadanos mexicanos.

La solicitud fue presentada desde el lunes en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), por los diputados del PRD, **Fernando Zárate Salgado**, y del PAN **Adriana González Carrillo**, ambos de la Comisión de Relaciones Exteriores.

La Jucopo hizo suyo el acuerdo y lo presentó a la Mesa Directiva para que se sometiera a votación en la sesión de este martes.

El Punto de Acuerdo aprobado pide que en la cumbre, a celebrarse mañana 19 de febrero, en Toluca, Estado de México, el presidente **Enrique Peña Nieto**, promueva esos temas frente a sus homólogos **Barack Obama**, de Estados Unidos, y **Stephen Harper**, de Canadá.

En la sesión también se aprobó el Punto de Acuerdo para que los titulares de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) den un informe sobre los avances para la atención a los damnificados por los meteoros Ingrid y Manuel en septiembre pasado.

Por otra parte, desde su curul la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Martha Lucía Mícher Camarena**, manifestó su agrado porque el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reconocerá los derechos de los matrimonios integrados por personas del mismo sexo.

Finalmente, al dar trámite a iniciativas que se presentaron se dio por concluida la sesión de este martes y se citó para el próximo jueves 20 de febrero, a las 11:00 horas. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 18:50**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Mañana aprobaría San Lázaro dictamen para resguardo de actos deportivos**

***Enrique Méndez y Roberto Garduño***.- México, DF. Las Comisiones Unidas de Justicia y Deporte en la Cámara de Diputados pretenden aprobar este miércoles un dictamen con proyectos de decreto que reforma la Ley General de Cultura Física y Deporte, para que los gobiernos municipales -donde se encuentran instalaciones deportivas- y el del Distrito Federal soliciten al gobierno federal la presencia del Ejército, la Marina, la Policía Federal y la gendarmería cuando esta comience a operar, a fin de salvaguardar dichos complejos recreativos.

Aunque se trata de un ordenamiento civil se quiere introducir el tipo penal del delito de violencia en eventos deportivos, y elaborar una lista negra de “aficionados violentos” para no permitirles el paso a los estadios de futbol, beisbol o cualquier otro deporte masivo. Jam/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 14:58**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Peña pide a Canadá eliminar requisito de visa a mexicanos**

**Notimex:** El presidente **Enrique Peña Nieto** reconoció los acuerdos de colaboración con Canadá y la disposición del primer ministro de ese país, **Stephen Harper,** para seguir dialogando y que en un futuro próximo sea eliminado el trámite de visas impuestas a mexicanos.

En un mensaje emitido en Palacio Nacional, el mandatario destacó la visita oficial del premier en el marco del 70 aniversario de las relaciones entre México y Canadá, socio estratégico con el que se mantiene una relación “importante y relevante” en los sectores comercial, turístico, financiero, aeroespacial y minero, entre otros. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 16:23**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Presentan en Michoacán gabinete federal**

**Apatzingán, Michoacán, Redacción:** El Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel** **Osorio Chong,** presentó al gabinete federal que estará supervisando la estrategia de seguridad y desarrollo social en Michoacán.

El equipo se compone de 26 funcionarios en las áreas de salud, educación, seguridad, desarrollo social, comunicaciones y medio ambiente, entre otras.

En su mensaje, **Osorio Chong** justificó nuevamente la designación de enlaces federales en la entidad.

"No se trata de ninguna manera de buscar competir con ninguna instancia, porque también nos coordinamos con los presidentes municipales", explicó.

"Se trata de ponernos de acuerdo las tres instancias para dar resultados, se trata de coordinarnos mejor, de entregar resultados y de agilizar los procesos".

Antes, **Osorio** sostuvo un encuentro a puerta cerrada con el gabinete federal que estará operando en la entidad y con delegados ya establecidos aquí desde el inicio de la Administración del Presidente **Enrique Peña Nieto.**

Al término aceptó algunas preguntas de los medios de comunicación, donde afirmó que el proceso para enlistar a autodefensas en cuerpos de defensa rural sigue avanzando. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 16:10**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Consejeros electorales no buscamos negociar permanencia en INE: Baños**

**Roberto Garduño y Enrique Méndez, reporteros:** Los cuatro consejeros electorales, incluido el consejero presidente del IFE, “no estamos buscando negociar con nadie ninguna permanencia” en el nuevo Instituto Nacional de Elecciones (INE), sostuvo **Marco Antonio Baños**.

Al acudir a la Cámara de Diputados para inaugurar un taller legislativo juvenil, el consejero consideró que en San Lázaro existe tiempo suficiente para elegir a los 11 integrantes del INE.

“La verdad de las cosas es que el procedimiento, en la forma en que se está planteando, va a permitir que exista un acuerdo político de parte de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, en principio, y después del pleno de la Cámara de Diputados”.

Por tanto hizo votos porque los tiempos no retrasen la elección de los consejeros y se llegue a la instancia de la insaculación (es decir a la elección por sorteo).

“Llegar a la insaculación sería anular la capacidad del órgano legislativo para construir un consenso y creo que la Cámara de Diputados tiene personas expertas en el proceso de negociación. Políticos avezados en la posibilidad de construir acuerdos parlamentarios para poder tener estas designaciones en tiempo”.

**Baños** refirió que una vez aprobadas las bases de la convocatoria para la elección de los 11 consejeros, él y sus compañeros emitirían una posición.

Al preguntarle si persiste la posibilidad de que el instituto electoral continúe partidizado, y con ello continúe ahondándose el cuestionamiento público a la labor de los consejeros por su evidente perfil partidista, **Baños** respondió:

“Yo creo que lo más importante del perfil de los nuevos consejeros electorales es que estén absolutamente alejados de situaciones partidistas. Tienen que ser personas que garanticen imparcialidad y que se sujeten irrestrictamente al principio de legalidad”. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 19:20**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**EPN dio periodo legislativo más productivo de México: EU**

El presidente de la Red Nacional Demócrata, Simon Rosenberg, dijo que el mandatario mexicano merece reconocimiento por haber forjado uno de los pactos políticos de la historia

WASHINGTON, 18 de febrero.-El presidente **Enrique Peña Nieto** merece reconocimiento por haber forjado uno de los pactos políticos que dio lugar “al periodo legislativo más productivo en la historia de México”, dijo hoy el presidente de la Red Nacional Demócrata (NDN), **Simon Rosenberg**.

A escasas horas del viaje del presidente **Barack Obama** a la Cumbre de Líderes de América del Norte en Toluca (México), la organización de investigación y activismo político presentó una conferencia sobre el papel que el vecino país juega en la relación con Estados Unidos.

Rosenberg calificó la agenda legislativa del gobierno del presidente Peña Nieto como “ambiciosa e invaluable” por la aprobación de las reformas estructurales en los sectores energético, de telecomunicaciones, fiscal y educativo, entre otros.

Comparó el trabajo legislativo en México como ejemplo de una “democracia moderna”, en contraste con el estancamiento que se vive en el Congreso estadunidense.

Hablando de una productiva democracia moderna que aborda los problemas versus lo que tenemos aquí en el Congreso, creo que es uno de los casos en los que el presidente (Obama) va a México representando a una democracia fallida”, remarcó.

Rosenberg indicó que la respuesta internacional a las reformas estructurales emprendidas en México ha sido de elogio y ejemplificó que el país fue “el predilecto” en el reciente Foro Económico Mundial de Davos, Suiza.

Destacó que las reformas estructurales en México han atraído al país siete mil millones de dólares en nuevas inversiones extranjeras.

Al destacar la importancia de México como socio de Estados Unidos, recordó que en 2013 hubo un intercambio comercial superior a los 500 mil millones de dólares entre los dos países.

Apuntó que México es el tercer socio comercial de Estados Unidos después de Canadá y China, superando a Japón y Alemania, además de ser el segundo mercado más grande para las exportaciones estadunidenses.

Subrayó que para 2050, se proyecta que México será una de las 10 economías más importantes del mundo.

Rosenberg se dijo optimista de cara a la eventual aprobación de una reforma migratoria y apuntó que los republicanos llegarían a las elecciones intermedias en noviembre próximo en desventaja si no abordan el tema en la Cámara de Representantes.

Recordó que el presidente de la Cámara de Representantes, John Boehner, anunciará la postura del Partido Republicano en el tema migratorio entre mayo y junio. Jam/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/02/14**

**HORA: 16:11**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Coparmex estima inversiones por 35 mil mdd en sector energético**

***Notimex:*** De aprobarse “buenas” leyes secundarias en materia energética se tendrán siete años consecutivos con inversiones superiores a los 35 mil millones de dólares anuales, señaló el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), **Juan Pablo Castañón.**

Tras presentar las ocho propuestas del organismo patronal sobre las leyes secundarias, explicó que esas inversiones serán adicionales a las realizadas por Petróleos Mexicanos (Pemex).

Explicó en conferencia de prensa que ello se calculó con base en la inversión registrada en shale gas en Texas en los últimos años.

“Esto lo estimamos simple y sencillamente de la inversión de los últimos años que se ha dado solo en shale gas en el estado de Texas y en el interés que observamos de inversionistas internacionales de invertir en México con la Reforma Energética”, subrayó.

Aclaró que dicho interés no solo es en materia petrolera, sino también en generación eléctrica, que es un área muy atractiva.

México cuenta con un amplio campo de oportunidades “en todas las zonas donde tengamos mucha agua o mucho sol o mucho viento para la generación de energía”, desde el noreste hasta el sureste del país, argumentó el dirigente patronal**. agb/m**